
Oposiciones Auxiliares Administrativos De Estado Adams

Getting the books **Oposiciones Auxiliares Administrativos De Estado Adams** now is not type of inspiring means. You could not lonely going behind ebook growth or library or borrowing from your connections to entrance them. This is an extremely simple means to specifically get guide by on-line. This online broadcast Oposiciones Auxiliares Administrativos De Estado Adams can be one of the options to accompany you bearing in mind having new time.

It will not waste your time. acknowledge me, the e-book will certainly atmosphere you supplementary matter to read. Just invest little mature to entre this on-line publication **Oposiciones Auxiliares Administrativos De Estado Adams** as without difficulty as review them wherever you are now.

*Oposiciones Auxiliares
Administrativos De
Estado Adams*

2021-09-09

MALONE KENYON

Auxiliares Administrativos de Corporaciones Locales Del Pais Vasco.
Test José Manuel Ferro Veiga
Preguntas tipo test para administración Local. 10 Simulacros de exámenes de oposiciones para administrativo y auxiliar administrativo de Ayuntamiento, C1 y C2. Para repasar el temario general de administración local. Si te estás preparando las oposiciones para administrativo estos simulacros te servirán para aprobar el examen tipo test. Con estas 500 preguntas podrás repasar Constitución Española de 1978, Ley 39/2015 de Procedimiento administrativo común, Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del Sector Publico, Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local, RDL 781/1986 texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Real Decreto 1372/1986 Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, TR Ley de las Haciendas Locales 2/2004, Ley de

contratos del sector público 9/2017TR
Estatuto básico del empleado público 5/2015, Real Decreto 2568/1986 ROF
REGLAMENTO (UE) 2016/679 LO 3/2018 de protección de datos personales, LO 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. 10 simulacros de examen del TEMARIO general para OPOSICIONES AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRATIVO PARA CORPORACIONES LOCALES. TEMA 1 - LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978 TEMA 2 - DERECHOS y DEBERES TÍTULO I DE LA CETEMA 3 - LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL ESTADOTEMA 4 - LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL. TEMA 5 - ACTO ADMINISTRATIVO y PROC. ADM TEMA 6 - El administrado TEMA 7 - Las formas de acción Administrativa. TEMA 8 - La organización municipal. Órganos necesarios: El Alcalde, Tenientes de Alcalde, el Pleno, y la Junta de Gobierno Local. Órganos complementarios: Comisiones Informativas y otros órganos. TEMA 9- FUNCIONAMIENTO ORGANOS COLEGIADO TEMA 10- EI

procedimiento administrativo común.
 TEMA 11-ORDENANZAS y REGLAMENTOS MUNICIPALES
 TEMA 12 - Los bienes en las ENTIDADES LOCALES
 TEMA 13 - LA RESPONSABILIDAD DE LA AAPPT
 TEMA 14 - LA FUNCIÓN PÚBLICA y ORGANIZ.
 TEMA 15-DERECHOS y DEBERES FUNCIONARIOS
 TEMA 16 - LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS
 TEMA 17- INTERVENCIÓN E.L ACT. PRIVADA
 TEMA 18 - LAS HACIENDAS LOCALES.
 TEMA 19 - EL IBI y el IIVTNU
 TEMA 20 - IAE, ICIO y IVTM
 TEMA 21 - TASAS y PRECIOS PÚBLICOS
 TEMA 22 - EL PRESUPUESTO MUNICIPAL
 TEMA 23 - LA ATENCIÓN AL CIUDADANO
 TEMA 24 - LA CONTRATACIÓN EN LAS ENTIDADES LOCALES.
 LEY 9/2017 LCSP. Lo más importante es leerse bien las BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA que publican para cubrir la plaza vacante en el Ayuntamiento que nos interesa. Hay que tener en cuenta tres claves importantes en las BASES DE LA CONVOCATORIA: 1º) Requisitos de los aspirantes: aquí tendremos que cumplirlos para poder presentarnos. 2º) Temario de los exámenes: Normalmente en el Anexo. 3º) Número de exámenes y pruebas a realizar. Como las bases las aprueba el Alcalde (art. 21 g) de la ley 7/85) hay "libertad" para establecer el tipo de pruebas, el temario, los requisitos... y pongo libertad entre comillas porque los límites a esta competencia los tenemos en la legislación, las bases tendrán que ser legales, y el Alcalde, asistido por el Secretario es el que va a establecer los requisitos, el temario y las pruebas a realizar (respetando Constitución Española de 1978, Ley 7/85 LRBRL, TREBEP 5/2015... y demás leyes aplicables...etc...) No hay un temario único para todos los Ayuntamientos de España, ni siquiera hay una uniformidad

en un temario común para Administración Local... por lo que habrá que estar al Anexo de cada convocatoria para estudiar lo que nos preguntan... cada Alcalde va a establecer el temario que cree conveniente para cubrir ese puesto vacante, dentro de los límites legales ... Normalmente cuando el proceso está en marcha (bases publicadas en el BOE, listas de admitidos y excluidos...) no da tiempo a prepararse bien el temario por lo que hay que estar estudiando unos meses antes para poder tener opción real para aprobar y quedarse con la plaza o meterse en la bolsa de trabajo.
Apuntes de Organización de oficinas públicas para opositores MAD-Eduforma
 Firmar un contrato de trabajo es cada día más complicado. Las cifras del paro se han disparado y parece que en un futuro cercano la situación no mejorará demasiado. Aunque no hay soluciones sencillas al problema del desempleo, es posible que si se recuperan alternativas que en un principio se habían descartado, las oportunidades de encontrar trabajo aumenten. Se han reducido mucho y las plazas que salen hoy son muy limitadas, pero las hay. Quien se presente a una oposición debe estudiar durante bastante tiempo si quiere tener posibilidades de obtener un puesto de trabajo, más ahora que la competencia es mucho más dura. Sin embargo, para los concursos solo es necesario presentar méritos laborales y académicos anteriores y, en ocasiones, pasar una entrevista. Conviene, por tanto, consultar de manera periódica las páginas web de la Administración donde se publican cada semana las vacantes para empleos públicos. También es recomendable apuntarse a boletines en los que se informa de forma puntual sobre la oferta pública de empleo. La

mayoría de las vacantes de los concursos son ahora para cubrir bajas por maternidad, por enfermedad o contratos de relevo para jubilaciones anticipadas. Se debe tener toda la documentación preparada, como los títulos académicos, los cursos realizados y la vida laboral actualizada, para el momento en el que se convoque una plaza. También se valoran los certificados de funciones de las empresas para cotejar si coinciden con las que se llevarán a cabo en el nuevo puesto de trabajo. Como los plazos para presentar los expedientes son reducidos, se debe tener todo disponible. Ante el actual panorama laboral, ser funcionario se ha convertido en la meta de muchos. Puesto fijo, bien remunerado, 35 horas semanales, jornada continua, pagas extraordinarias, posibilidades de ascenso en una empresa a pleno rendimiento. No se trata de un anuncio de trabajo al uso, sino de algunas ventajas de las tan codiciadas plazas de funcionario, que año tras año se disputan cientos de miles de aspirantes. Para acceder a una de ellas hay que superar un duro obstáculo: las temidas oposiciones, que habrán de prepararse como mínimo durante un año, asumiendo la posibilidad de no lograr plaza. La vida del opositor se ve notablemente alterada por la preparación de las pruebas. se pueden superar oposiciones para puestos como subalternos, auxiliares administrativos o administrativos estudiando entre nueve meses y un año. "Las oposiciones del grupo A (dirigidas a personas con título de doctor, licenciado, ingeniero, arquitecto o equivalente) requieren unos dos años de preparación. No obstante, hay aspirantes que aprueban en un tiempo inferior y otros que lo consiguen en siguientes convocatorias". Además, una vez aprobada la oposición, hay

trámites que seguir y no siempre se logra un puesto de forma inmediata. La documentación se debe presentar dentro de un plazo, después se solicitará el destino. El número uno de la convocatoria, el que mayor puntuación haya logrado en la oposición, podrá elegir entre todos los destinos, pero al último le corresponderá la última plaza en el destino que haya quedado vacante. Aquellos opositores que hayan aprobado los correspondientes exámenes pero no hayan conseguido plaza debido a la puntuación, pasarán a engrosar la bolsa de trabajo y serán ellos los primeros en ser convocados para cubrir vacantes temporales, bajas y cualquier otro tipo de necesidad que surja en el cuerpo al que han optado. Todas las oposiciones tienen en común temas de Organización del Estado (Constitución Española) y temas de Derecho Administrativo. El resto del temario variará en función del tipo de plaza a la que se opte y de la comunidad autónoma que saque las plazas. Las que exigen mayor preparación, dirigidas a titulados superiores, son las que menos competencia presentan pero también las más duras de preparar, tanto por la cantidad de la materia a estudiar como por su dificultad. Los programas pueden sufrir alguna modificación de una convocatoria a otra, pero lo habitual es que el conjunto de temas no cambie, con lo que la preparación realizada sirve para sucesivas convocatorias. Los procedimientos de selección incluyen pruebas diversas: ejercicios de temas de conocimientos generales o específicos (orales, escritos o ambos), test psicotécnicos, entrevistas, pruebas para valorar conocimientos de idiomas. Al menos uno de los ejercicios de la oposición ha de ser práctico. ¡Hola, opositores! Si tenéis claro que queréis

dedicaros al sector sanitario, ¡esto os interesa! Antes de empezar a estudiar, es importante elegir bien la oposición a la que vais a presentaros. Pero, para eso, debéis conocer las posibilidades que existen. Lo primero que debéis saber es que cada comunidad autónoma convoca sus propias oposiciones de salud. De ahí la importancia de tener muy claro qué servicio de salud se corresponde con la comunidad autónoma en la que queréis opositar. Estudiar el temario de cada oposición es fundamental. Por ello, es indispensable conseguir la materia por la que se preguntará en las pruebas. Es habitual que si se acude a una academia para preparar los exámenes, en el centro entreguen todos los apuntes necesarios. En la propia convocatoria publicada en el BOE se especifica el temario de cada oposición. A menudo se editan manuales con los temas de los exámenes, pero en ocasiones, los opositores deben hacerse con los temas por su cuenta. Internet es una fuente muy importante de recursos. Algunas páginas web están especializadas en áreas concretas de oposición. En todas las Comunidades autónomas existen temas comunes. Para presentarse a las oposiciones es necesario cumplir unos requisitos. En ocasiones, se exige contar con una titulación específica o formación en un campo concreto. Otras veces, es necesario obtener ciertos certificados que acrediten el dominio de un área, como el uso de tecnologías de la información. Se puede estudiar en casa, consiguiendo el material por medios propios (a través de Internet o de algún conocido) o solicitando cursos a distancia. Estos últimos incluyen envío de material, tutorías (por correo, fax, teléfono o Internet), orientación y guía y ejercicios prácticos. La opción de

preparar los exámenes en casa exige una organización ejemplar, adquirir hábitos de estudio, fuerza de voluntad a raudales y, sobre todo, disponer de medios para obtener la información necesaria (fechas, temarios, cambios).

Auxiliares administrativos de corporaciones locales de Canarias

José Manuel Ferro Veiga

Estudiar para una oposición requiere conocer la convocatoria, el temario, revisar exámenes anteriores y cumplir los requisitos. Todas las oposiciones tienen en común temas de Organización del Estado (Constitución Española) y temas de Derecho Administrativo. El resto del temario variará en función del tipo de plaza a la que se opte y de la comunidad autónoma que saque las plazas. Las que exigen mayor preparación, dirigidas a titulados superiores, son las que menos competencia presentan pero también las más duras de preparar, tanto por la cantidad de la materia a estudiar como por su dificultad. Los programas pueden sufrir alguna modificación de una convocatoria a otra, pero lo habitual es que el conjunto de temas no cambie, con lo que la preparación realizada sirve para sucesivas convocatorias. Los procedimientos de selección incluyen pruebas diversas: ejercicios de temas de conocimientos generales o específicos (orales, escritos o ambos), test psicotécnicos, entrevistas, pruebas para valorar conocimientos de idiomas? Al menos uno de los ejercicios de la oposición ha de ser práctico. La estabilidad laboral, la garantía de un sueldo digno y los horarios de oficina ocupan los primeros puestos en la lista de aspiraciones vitales de millones de españoles. Para ellos, estas condiciones se asocian a un fin, calidad de vida, y a un medio, trabajar en la Administración

Pública. Las estadísticas así lo indican: seis de cada diez jóvenes de hasta 30 años prefieren -con el mismo sueldo y estabilidad-, trabajar en el sector público antes que en una empresa privada. La idea de que trabajar en la Administración Pública se basa en desempeñar una labor 'fácil y cómoda' está muy extendida. Los puestos en la Administración Pública, a diferencia de la empresa privada, ofrecen, en general, mayor estabilidad laboral, seguros médicos, salarios 'dignos' y pagas extras. La Administración Pública ofrece trabajos según el nivel de formación del aspirante, con un horario fijo a tiempo completo. El camino para acceder a un puesto de este tipo es difícil: hay miles de candidatos que se presentan a las oposiciones para cubrir las pocas plazas que se suelen ofertar. Por otro lado, son muchos años de estudio que se requieren para aprenderse todo el programa, ya sea mediante academias especializadas o con profesores particulares, con la inversión económica que esto representa. Los puestos de funcionario de la administración se engloban en diferentes niveles reflejando así al grupo de profesionales que lo constituyen. Para acceder mediante oposición a cualquiera de los cinco grupos (A, B, C, D y E) es necesario saber qué formación exige cada uno de ellos: El nivel A: Corresponde al Cuerpo Superior de Administradores del Estado. Para acceder a las oposiciones de estas plazas es necesario tener título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente. Los puestos que se ofertan en este grupo son los de técnicos de administración, directores? El nivel B: Es el Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado. Se precisa Título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto

Técnico, Formación Profesional del Tercer Grado o equivalente. Estos profesionales pasan a ocuparse del cuerpo de gestión, con puestos de jefes de departamento, por ejemplo. El nivel C: Para aquellos en posesión del Título de Bachiller, Formación profesional de Segundo Grado o equivalente. Trabajan como administrativos. El nivel D: Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Son los llamados auxiliares administrativos. El nivel E: Apto para los que tengan el Certificado Escolar. Este es el grupo del cuerpo de subalternos, celadores, conserjes, bedeles? Las oposiciones de nivel E y D son las que más competencia presentan, dado que, al requerir menos titulación, el número de gente que opta a ellas es muy elevado. A las oposiciones para alcanzar niveles superiores se presenta menos gente, aunque los exámenes son más complicados. Dentro del Grupo o Nivel A, la media de temas por oposición es de 120-140, en el Grupo B de 50 a 65, el C 40-50 y el D en torno a los 10-12 temas. Este libro va al grano, sin textos que no merecen la pena estudiar o memorizar, prescinde de añadiduras, con el único objeto que el futuro empleado público apruebe las oposiciones, sin más pretensiones.

test APUNTES OPOSICIÓN AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL ESTADO

Firmar un contrato de trabajo es cada día más complicado. Las cifras del paro se han disparado y parece que en un futuro cercano la situación no mejorará demasiado. Aunque no hay soluciones sencillas al problema del desempleo, es posible que si se recuperan alternativas que en un principio se habían descartado, las oportunidades de encontrar trabajo aumenten. Se han reducido mucho y las plazas que salen

hoy son muy limitadas, pero las hay. Quien se presente a una oposición debe estudiar durante bastante tiempo si quiere tener posibilidades de obtener un puesto de trabajo, más ahora que la competencia es mucho más dura. Sin embargo, para los concursos solo es necesario presentar méritos laborales y académicos anteriores y, en ocasiones, pasar una entrevista. Conviene, por tanto, consultar de manera periódica las páginas web de la Administración donde se publican cada semana las vacantes para empleos públicos. También es recomendable apuntarse a boletines en los que se informa de forma puntual sobre la oferta pública de empleo. La mayoría de las vacantes de los concursos son ahora para cubrir bajas por maternidad, por enfermedad o contratos de relevo para jubilaciones anticipadas. Se debe tener toda la documentación preparada, como los títulos académicos, los cursos realizados y la vida laboral actualizada, para el momento en el que se convoque una plaza. También se valoran los certificados de funciones de las empresas para cotejar si coinciden con las que se llevarán a cabo en el nuevo puesto de trabajo. Como los plazos para presentar los expedientes son reducidos, se debe tener todo disponible. Ante el actual panorama laboral, ser funcionario se ha convertido en la meta de muchos. Puesto fijo, bien remunerado, 35 horas semanales, jornada continua, pagas extraordinarias, posibilidades de ascenso en una empresa a pleno rendimiento. No se trata de un anuncio de trabajo al uso, sino de algunas ventajas de las tan codiciadas plazas de funcionario, que año tras año se disputan cientos de miles de aspirantes. Para acceder a una de ellas hay que superar un duro obstáculo: las temidas oposiciones, que

habrán de prepararse como mínimo durante un año, asumiendo la posibilidad de no lograr plaza. La vida del opositor se ve notablemente alterada por la preparación de las pruebas. Se pueden superar oposiciones para puestos como subalternos, auxiliares administrativos o administrativos estudiando entre nueve meses y un año. "Las oposiciones del grupo A (dirigidas a personas con título de doctor, licenciado, ingeniero, arquitecto o equivalente) requieren unos dos años de preparación. No obstante, hay aspirantes que aprueban en un tiempo inferior y otros que lo consiguen en siguientes convocatorias". Además, una vez aprobada la oposición, hay trámites que seguir y no siempre se logra un puesto de forma inmediata. La documentación se debe presentar dentro de un plazo, después se solicitará el destino. El número uno de la convocatoria, el que mayor puntuación haya logrado en la oposición, podrá elegir entre todos los destinos, pero al último le corresponderá la última plaza en el destino que haya quedado vacante. Aquellos opositores que hayan aprobado los correspondientes exámenes pero no hayan conseguido plaza debido a la puntuación, pasarán a engrosar la bolsa de trabajo y serán ellos los primeros en ser convocados para cubrir vacantes temporales, bajas y cualquier otro tipo de necesidad que surja en el cuerpo al que han optado. Todas las oposiciones tienen en común temas de Organización del Estado (Constitución Española) y temas de Derecho Administrativo. El resto del temario variará en función del tipo de plaza a la que se opte y de la comunidad autónoma que saque las plazas. Las que exigen mayor preparación, dirigidas a titulados superiores, son las que menos competencia presentan pero también las

más duras de preparar, tanto por la cantidad de la materia a estudiar como por su dificultad. Los programas pueden sufrir alguna modificación de una convocatoria a otra, pero lo habitual es que el conjunto de temas no cambie, con lo que la preparación realizada sirve para sucesivas convocatorias. Los procedimientos de selección incluyen pruebas diversas: ejercicios de temas de conocimientos generales o específicos (orales, escritos o ambos), test psicotécnicos, entrevistas, pruebas para valorar conocimientos de idiomas. Al menos uno de los ejercicios de la oposición ha de ser práctico. ¡Hola, opositores! Si tenéis claro que queréis dedicaros al sector sanitario, ¡esto os interesa! Antes de empezar a estudiar, es importante elegir bien la oposición a la que vais a presentaros. Pero, para eso, debéis conocer las posibilidades que existen. Lo primero que debéis saber es que cada comunidad autónoma convoca sus propias oposiciones de salud. De ahí la importancia de tener muy claro qué servicio de salud se corresponde con la comunidad autónoma en la que queréis opositar. Estudiar el temario de cada oposición es fundamental. Por ello, es indispensable conseguir la materia por la que se preguntará en las pruebas. Es habitual que si se acude a una academia para preparar los exámenes, en el centro entreguen todos los apuntes necesarios. En la propia convocatoria publicada en el BOE se especifica el temario de cada oposición. A menudo se editan manuales con los temas de los exámenes, pero en ocasiones, los opositores deben hacerse con los temas por su cuenta. Internet es una fuente muy importante de recursos. Algunas páginas web están especializadas en áreas concretas de oposición. En todas las Comunidades

autónomas existen temas comunes. Para presentarse a las oposiciones es necesario cumplir unos requisitos. En ocasiones, se exige contar con una titulación específica o formación en un campo concreto. Otras veces, es necesario obtener ciertos certificados que acrediten el dominio de un área, como el uso de tecnologías de la información. Se puede estudiar en casa, consiguiendo el material por medios propios (a través de Internet o de algún conocido) o solicitando cursos a distancia. Estos últimos incluyen envío de material, tutorías (por correo, fax, teléfono o Internet), orientación y guía y ejercicios prácticos. La opción de preparar los exámenes en casa exige una organización ejemplar, adquirir hábitos de estudio, fuerza de voluntad a raudales y, sobre todo, disponer de medios para obtener la información necesaria (fechas, temarios, cambios). Opositar se ha convertido en una exigente labor que requiere gran sacrificio y constancia. Dependiendo de la plaza a la que se opte, el opositor se ve obligado a estudiar hasta ocho horas diarias sabiendo que, probablemente, suspenderá el primer examen y que el esfuerzo le costará, de media, un año de su vida. Durante este tiempo vivirá pendiente de la lista de admitidos y excluidos -que a veces tarda años en hacerse pública-, de la fecha de la convocatoria y de los resultados de las pruebas. El libro incorpora de forma íntegra y actualizada el Temario-guía oposición Cuerpo de Enfermeros de Instituciones Penitenciarias en su Primera parte: Organización del Estado, Gestión de Personal y Derecho Administrativo General así como Derecho Penitenciario. Además el libro contiene una amplia introducción muy valiosa sobre técnicas de estudio y

motivación que puede ser de mucha utilidad para el opositor. El temario no contiene información de relleno, va al grano.

Test, Legislación Descargable y Videoclases Santiago Joyero

Estudiar para una oposición requiere conocer la convocatoria, el temario, revisar exámenes anteriores y cumplir los requisitos. En época de crisis aumenta el número de personas que se presenta a una oposición. Si se consigue una plaza, los afortunados se asegurarán un empleo o, en otros casos, tendrán la opción de formar parte de una bolsa de trabajo a la cual las instituciones recurren para cubrir bajas o puestos con carácter temporal. Una de las claves del éxito es la preparación previa, ya que de ella dependerá en gran medida el resultado. Los cuatro aspectos fundamentales son: informarse de la convocatoria, conseguir el temario de la oposición, revisar exámenes anteriores para familiarizarse con ellos y cumplir los requisitos exigidos, en cuanto a titulación o formación. Cada vez más personas se plantean las oposiciones como medio para lograr un puesto de trabajo. Con la tasa de desempleo en aumento, aprobar estos exámenes se convierte en la meta de ciudadanos en paro o que quieren mejorar su estatus profesional. Sin embargo, a la par que aumenta el número de interesados, descienden las plazas ofertadas. El éxito de esta propuesta depende de varios factores, pero hay cuatro aspectos claves que se deben recordar. El primer paso para inscribirse en una oposición es conocer su convocatoria. El Boletín Oficial del Estado es una fuente de información fundamental, aunque diversas páginas web cuentan también con buscadores de oposiciones, muy prácticos para acceder a esta

información. Conocer las diferentes convocatorias permite establecer prioridades: qué vacante interesa más. Por otro lado, aunque la convocatoria de oposiciones ha descendido, puede ocurrir que una misma persona se interese por varias convocatorias y que estas coincidan en fechas. Si los exámenes se realizan el mismo día, habrá que elegir entre todas. Estudiar el temario de cada oposición es fundamental. Por ello, es indispensable conseguir la materia por la que se preguntará en las pruebas. Es habitual que si se acude a una academia para preparar los exámenes, en el centro entreguen todos los apuntes necesarios. En la propia convocatoria publicada en el BOE se especifica el temario de cada oposición. A menudo se editan manuales con los temas de los exámenes, pero en ocasiones, los opositores deben hacerse con los temas por su cuenta. Internet es una fuente muy importante de recursos. Algunas páginas web están especializadas en áreas concretas de oposición. Nada mejor que contar con exámenes de convocatorias anteriores para conocer las preguntas y los aspectos a los cuales se da más importancia. En las academias se facilitan exámenes para practicar y poner a prueba el conocimiento de cada uno de los temas. Conviene familiarizarse con los exámenes tipo test e intentar realizarlos en el mismo tiempo del que se dispondrá en la prueba. La preparación ha de ser lo más real posible para lograr un resultado óptimo el día del examen. Algunos test son específicos, referidos al contenido del temario (sanidad, administrativo, etc.), mientras que otros, como los test psicotécnicos, son generales. Para presentarse a las oposiciones es necesario cumplir unos requisitos. En

ocasiones, se exige contar con una titulación específica o formación en un campo concreto. Otras veces, es necesario obtener ciertos certificados que acrediten el dominio de un área, como el uso de tecnologías de la información. El perfil del opositor ha cambiado. Si antes eran las personas más jóvenes (entre 18 y 25 años) quienes se decantaban en mayor medida por esta opción, ahora la edad media ha aumentado (entre 26 y 35 años). Por sexo, ellas son mayoría. Entre quienes opositan, hay tanto personas desempleadas que buscan un trabajo como personas empleadas que aspiran a conseguir un mejor puesto. No obstante, ser opositor es casi una profesión, ya que a menudo exige dedicar varias horas de estudio cada día y acudir varios días a la semana a una academia. Estos centros se caracterizan por ayudar al opositor con la materia de estudio, resolver dudas e informar de cualquier cambio en la convocatoria. Puesto fijo, bien remunerado, 35 horas semanales, jornada continua, pagas extraordinarias, posibilidades de ascenso en una empresa a pleno rendimiento? No se trata de un anuncio de trabajo al uso, sino de algunas ventajas de las tan codiciadas plazas de funcionario, que año tras año se disputan cientos de miles de aspirantes. Para acceder a una de ellas hay que superar un duro obstáculo: las temidas oposiciones, que habrán de prepararse como mínimo durante un año, asumiendo la posibilidad de no lograr plaza. Opositar se ha convertido en una exigente labor que requiere gran sacrificio y constancia. Dependiendo de la plaza a la que se opte, el opositor se ve obligado a estudiar hasta ocho horas diarias sabiendo que, probablemente, suspenderá el primer examen y que el

esfuerzo le costará, de media, un año de su vida. Durante este tiempo vivirá pendiente de la lista de admitidos y excluidos -que a veces tarda años en hacerse pública-, de la fecha de la convocatoria y de los resultados de las pruebas. La vida del opositor se ve notablemente alterada por la preparación de las pruebas. La documentación se debe presentar dentro de un plazo, después se solicitará el destino. El número uno de la convocatoria, el que mayor puntuación haya logrado en la oposición, podrá elegir entre todos los destinos, pero al último le corresponderá la última plaza en el destino que haya quedado vacante. Aquellos opositores que hayan aprobado los correspondientes exámenes pero no hayan conseguido plaza debido a la puntuación, pasarán a engrosar la bolsa de trabajo y serán ellos los primeros en ser convocados para cubrir vacantes temporales, bajas y cualquier otro tipo de necesidad que surja en el cuerpo al que han optado. Todas las oposiciones tienen en común temas de Organización del Estado (Constitución Española) y temas de Derecho Administrativo. El resto del temario variará en función del tipo de plaza a la que se opte y de la comunidad autónoma que saque las plazas. Las que exigen mayor preparación, dirigidas a titulados superiores, son las que menos competencia presentan pero también las más duras de preparar, tanto por la cantidad de la materia a estudiar como por su dificultad. Los programas pueden sufrir alguna modificación de una convocatoria a otra, pero lo habitual es que el conjunto de temas no cambie, con lo que la preparación realizada sirve para sucesivas convocatorias. Los procedimientos de selección incluyen pruebas diversas: ejercicios de temas de

conocimientos generales o específicos (orales, escritos o ambos), test psicotécnicos, entrevistas, pruebas para valorar conocimientos de idiomas? Al menos uno de los ejercicios de la oposición ha de ser práctico. Se puede estudiar en casa, consiguiendo el material por medios propios (a través de Internet o de algún conocido) o solicitando cursos a distancia. Estos últimos incluyen envío de material, tutorías (por correo, fax, teléfono o Internet), orientación y guía y ejercicios prácticos. La opción de preparar los exámenes en casa exige una organización ejemplar, adquirir hábitos de estudio, fuerza de voluntad a raudales y, sobre todo, disponer de medios para obtener la información necesaria (fechas, temarios, cambios?). Otra alternativa es acudir a una academia. Las clases impartidas en estos centros sirven para adquirir hábitos de estudio y marcar un ritmo en la preparación, a la vez que aclaran dudas y permiten realizar exámenes tipo para familiarizarse con las pruebas finales. Estos centros proporcionan información actualizada, ayudan a resolver dudas y facilitan exámenes de oposiciones anteriores. También ayudan a los opositores a percatarse de la escala de importancia de la materia, es decir, a otorgar a cada temario la importancia que tiene. Las clases se adaptan a todo tipo de horarios (mañana, tarde, noche e incluso sábados). La razón es que parte de sus alumnos trabajan y dedican su tiempo libre a preparar estas oposiciones. El porcentaje de aprobados de los alumnos que optan por las academias es alto, ronda el 70%-75%, aunque antes de decidirse por una u otra academia es importante comparar precios y trayectorias de cada una de ellas, una

academia es una herramienta para aprobar las oposiciones. “Queda en mano del alumno saber utilizarla. No basta con las dos horas que pasa aquí, necesita al menos una hora diaria de estudio en su casa para no perder el contacto con la materia”, la ayuda que oferta una academia comienza en el momento de asesorar al alumno en la elección de la que puede ser la mejor oposición, la que más se ajusta a su formación previa y a sus circunstancias personales. En definitiva, la que tenga más posibilidades de aprobar. Fernando Modrego tiene una opinión particular acerca de los cursos a distancia. “Se trata de cobrar el curso”. “Acuden a casa del interesado y le presionan para que firme un contrato, que por lo general suele ser con una entidad bancaria. A partir de ahí le envían a casa una cantidad desorbitada de material que en la mayoría de los casos no sirve para nada, pues no está actualizado”. En cuanto a las tarifas, varían de manera notable en función de la opción elegida. Las clases presenciales de las academias son la opción más cara: se mueven entre los 40 y los 150 euros mensuales, más las tasas de matrícula y temarios (de 40 a 60 euros). Si se tiene en cuenta que de media se requiere un año de preparación, esta alternativa puede costar entre 520 euros y 1.860 euros. Los cursos a distancia, que cuestan entre 400 euros y 700 euros, son una opción intermedia, mientras que a través de Internet los costes se reducen bastante y no sobrepasan los 600 euros. Los puestos de funcionario de la administración se engloban en diferentes niveles reflejando así al grupo de profesionales que lo constituyen. Para acceder mediante oposición a cualquiera de los cinco grupos (A, B, C, D y E) es necesario saber qué formación exige

cada uno de ellos: El nivel A: Corresponde al Cuerpo Superior de Administradores del Estado. Para acceder a las oposiciones de estas plazas es necesario tener título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente. Los puestos que se ofertan en este grupo son los de técnicos de administración, directores? El nivel B: Es el Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado. Se precisa Título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional del Tercer Grado o equivalente. Estos profesionales pasan a ocuparse del cuerpo de gestión, con puestos de jefes de departamento, por ejemplo. El nivel C: Para aquellos en posesión del Título de Bachiller, Formación profesional de Segundo Grado o equivalente. Trabajan como administrativos. El nivel D: Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Son los llamados auxiliares administrativos. El nivel E: Apto para los que tengan el Certificado Escolar. Este es el grupo del cuerpo de subalternos, celadores, conserjes, bedeles? Las oposiciones de nivel E y D son las que más competencia presentan, dado que, al requerir menos titulación, el número de gente que opta a ellas es muy elevado. A las oposiciones para alcanzar niveles superiores se presenta menos gente, aunque los exámenes son más complicados. Dentro del Grupo o Nivel A, la media de temas por oposición es de 120-140, en el Grupo B de 50 a 65, el C 40-50 y el D en torno a los 10-12 temas. Entre las opciones de acceso al empleo tan variadas que existen hoy en día destacan las oposiciones. La estabilidad y la garantía de un puesto laboral seguro son algunas de las principales razones por las que resultan tan atractivas para

muchos demandantes de trabajo. Sin embargo, presentarse a unas oposiciones, y sobre todo aprobarlas, no es sencillo. Los amplios temarios y el alto número de candidatos que se examinan convierten a estas pruebas en un auténtico reto, un desafío en el que la tecnología puede ayudarnos mucho con aplicaciones, sitios web... como los que apuntamos a continuación. Aprobar unas oposiciones no requiere solo de capacidad e inteligencia. La perseverancia y una buena planificación también resultan claves en el proceso. Y, en este sentido, la tecnología puede contribuir a llevar unos buenos hábitos de estudio y a que el momento de examinarse sea un éxito. Estos son algunos de los recursos más útiles: Para estar al día de las oposiciones Antes de superar unas oposiciones, es primordial buscar las oportunidades más idóneas y que mejor encajen con nuestro perfil, formación e intereses. Es decir, estar al tanto de las distintas convocatorias que van surgiendo en nuestro ámbito profesional. Para ello, existen tanto webs como aplicaciones móviles que recopilan estos procesos. Una de las más útiles es la app Empleo público. Creada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, esta aplicación recopila las distintas convocatorias disponibles para opositar, que se van actualizando al minuto. En ella también es posible consultar detalles variados sobre los puestos y procesos selectivos. Para organizar el estudio Aunque todo depende de la persona, preparar unas oposiciones no es sencillo, sobre todo para aquellos perfiles que han pasado temporadas sin estudiar. Por eso es tan importante la planificación. En ello nos pueden ayudar plataformas como Trello, que resulta de gran utilidad al priorizar tareas y organizar los temas y

contenidos a estudiar. Para preparar los exámenes Una buena forma de estudiar la materia de los exámenes es poniendo en práctica los conocimientos. De ahí que existan diversas aplicaciones que contienen test de exámenes reales de oposiciones anteriores de sectores y puestos tan variados como justicia, auxiliar administrativo, guardia civil o celador, recopilados en esta lista. Para superar pruebas físicas Según la candidatura, hay oposiciones que también cuentan con pruebas físicas, como las destinadas a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Y para ellas también hay disponibles apps que ayudan a planificar los entrenamientos de forma eficaz. Para desconectar Pero en el proceso de preparación de unas oposiciones no todo va a ser estudiar, sino que también tiene que haber tiempo para descansar y relajarse. Las redes sociales son un buen espacio para ello. En Instagram ha surgido toda una corriente de cuentas de opositores que transmiten su día a día en sus perfiles. Apuntes cuidados y bonitos, consejos para el estudio, desahogos... En cuentas como Study Inspiration (@opos_justicia), Margot (@opo.margot) y Diario De Una Opositora (@ddunaopositora) puedes encontrar esto y mucho más.

Control Your Time and Get Things Done! MAD-Eduforma

Estudiar para una oposición requiere conocer la convocatoria, el temario, revisar exámenes anteriores y cumplir los requisitos. Todas las oposiciones tienen en común temas de Organización del Estado (Constitución Española) y temas de Derecho Administrativo. El resto del temario variará en función del tipo de plaza a la que se opte y de la comunidad autónoma que saque las plazas. Las que exigen mayor preparación, dirigidas a titulados

superiores, son las que menos competencia presentan pero también las más duras de preparar, tanto por la cantidad de la materia a estudiar como por su dificultad. Los programas pueden sufrir alguna modificación de una convocatoria a otra, pero lo habitual es que el conjunto de temas no cambie, con lo que la preparación realizada sirve para sucesivas convocatorias. Los procedimientos de selección incluyen pruebas diversas: ejercicios de temas de conocimientos generales o específicos (orales, escritos o ambos), test psicotécnicos, entrevistas, pruebas para valorar conocimientos de idiomas? Al menos uno de los ejercicios de la oposición ha de ser práctico. La estabilidad laboral, la garantía de un sueldo digno y los horarios de oficina ocupan los primeros puestos en la lista de aspiraciones vitales de millones de españoles. Para ellos, estas condiciones se asocian a un fin, calidad de vida, y a un medio, trabajar en la Administración Pública. Las estadísticas así lo indican: seis de cada diez jóvenes de hasta 30 años prefieren -con el mismo sueldo y estabilidad-, trabajar en el sector público antes que en una empresa privada. La idea de que trabajar en la Administración Pública se basa en desempeñar una labor 'fácil y cómoda' está muy extendida. Los puestos en la Administración Pública, a diferencia de la empresa privada, ofrecen, en general, mayor estabilidad laboral, seguros médicos, salarios 'dignos' y pagas extras. La Administración Pública ofrece trabajos según el nivel de formación del aspirante, con un horario fijo a tiempo completo. El camino para acceder a un puesto de este tipo es difícil: hay miles de candidatos que se presentan a las oposiciones para cubrir las pocas plazas que se suelen ofertar. Por otro lado, son

muchos años de estudio que se requieren para aprenderse todo el programa, ya sea mediante academias especializadas o con profesores particulares, con la inversión económica que esto representa. Los puestos de funcionario de la administración se engloban en diferentes niveles reflejando así al grupo de profesionales que lo constituyen. Para acceder mediante oposición a cualquiera de los cinco grupos (A, B, C, D y E) es necesario saber qué formación exige cada uno de ellos: El nivel A: Corresponde al Cuerpo Superior de Administradores del Estado. Para acceder a las oposiciones de estas plazas es necesario tener título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente. Los puestos que se ofertan en este grupo son los de técnicos de administración, directores? El nivel B: Es el Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado. Se precisa Título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional del Tercer Grado o equivalente. Estos profesionales pasan a ocuparse del cuerpo de gestión, con puestos de jefes de departamento, por ejemplo. El nivel C: Para aquellos en posesión del Título de Bachiller, Formación profesional de Segundo Grado o equivalente. Trabajan como administrativos. El nivel D: Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Son los llamados auxiliares administrativos. El nivel E: Apto para los que tengan el Certificado Escolar. Este es el grupo del cuerpo de subalternos, celadores, conserjes, bedeles? Las oposiciones de nivel E y D son las que más competencia presentan, dado que, al requerir menos titulación, el número de gente que opta a ellas es muy elevado. A las oposiciones para alcanzar

niveles superiores se presenta menos gente, aunque los exámenes son más complicados. Dentro del Grupo o Nivel A, la media de temas por oposición es de 120-140, en el Grupo B de 50 a 65, el C 40-50 y el D en torno a los 10-12 temas. Este libro va al grano, sin textos que no merecen la pena estudiar o memorizar, prescinde de añadiduras, con el único objeto que el futuro empleado público apruebe las oposiciones, sin más pretensiones.

Auxiliares Administrativos de Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid. Test.e-book.

Santiago Joyero

□ Libro 2 con 10 simulacros de examen para administración local, de La Plaza es para mí con 500 preguntas tipo test para opositores de administración local. Contenido: 165 páginas con 10 simulacros de examen de administración local de 50 preguntas cada uno, con cuatro respuestas alternativas. 500 preguntas tipo test recopiladas de exámenes realizados para cubrir puestos de funcionarios, bolsas de trabajo en Ayuntamientos de toda España para C1, C2 administrativos y auxiliares, exámenes de secretarios de ayuntamiento. Legislación que se puede repasar con estos exámenes: A) Principalmente (con más preguntas tipo test): Constitución Española de 1978, Ley 39/2015 de Procedimiento administrativo común, Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del Sector Público, Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local, - RDL 781/1986 texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Real Decreto 1372/1986 Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, TR Ley de las Haciendas Locales 2/2004,- Real Decreto 2568/1986 ROF B) y otras preguntas (menos número de preguntas) que

versan sobre: Ley de contratos del sector público 9/2017, TREBEP 5/2015, REGLAMENTO (UE) 2016/679 LO 3/2018 de protección de datos personales LO 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Con este libro podrás hacerte una idea de cómo te va a preguntar el tribunal, no son preguntas inventadas por nosotros, son preguntas de exámenes reales, revisadas, actualizadas y seleccionadas para que el opositor para administración local pueda aprobar un examen tipo test y optar a entrar en una bolsa de trabajo o conseguir la plaza. ✓ OPOSICIONES AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRATIVO PARA CORPORACIONES LOCALES. 1 - La constitución española de 1978, estructura, fechas importantes y principios generales. 2 - Título I de los derechos y deberes fundamentales, Título II y III DE LA CE 3 - La organización Territorial del Estado. 4 - La administración pública en el ordenamiento jurídico español 5 - El acto administrativo. El reglamento. 6 - El administrado, derechos y deberes 7 - Las formas de acción Administrativa. 8 - La organización municipal. Órganos necesarios: El Alcalde, Tenientes de Alcalde, el Pleno, y la Junta de Gobierno Local. Órganos complementarios: Comisiones Informativas y otros órganos. 9 - Funcionamiento de los órganos colegiados de las EELL 10 - El procedimiento administrativo común. Recursos 11 - Ordenanzas y reglamentos municipales 12 - Los bienes en las EELL 13 - La responsabilidad de las AAPP 14 - Derechos y deberes de los funcionarios 15 - La contratación administrativa en las entidades locales. LEY 9/2017 LCSP. 16 - Los recursos de las haciendas locales. EL IBI y el IIVTNU. IAE, ICIO y IVTM. Tasas y Precios públicos 17 - El presupuesto municipal 18 - La atención

al ciudadano. La AP electrónica. En las BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA que se publica para cubrir la plaza vacante de funcionario o para constituir la bolsa de empleo hay que tener en cuenta tres claves importantes: 1o) Requisitos de los aspirantes: aquí tendremos que cumplirlos para poder presentarnos. 2o) Temario de los exámenes: Normalmente en el Anexo. 3o) Número de exámenes y pruebas a realizar. □ Enlaces de libros para preparar tu oposición de administración local: ✓ □ Diez simulacros de examen para aprobar las oposiciones administración local: (500 preguntas tipo test) <https://amzn.to/2lXujaO> ✓ □ Las 12 claves de la ley 9/2017 de Contratos del Sector Público en las administraciones locales: <https://amzn.to/3pQy6Hk> ✓ □ La constitución española de bolsillo: <https://amzn.to/39LmNdV> □ LIBRETAS DE MEMORIA: <https://amzn.to/3s5cubH> <https://amzn.to/2Q9L5Hn> <https://amzn.to/30PIK6I> Para poneros en contacto con nosotros: □ www.laplazaesparami.es Canal de Youtube: https://www.youtube.com/channel/UCVYALcZMHftGs18lqGdL2gA/?sub_confirmation=1 Grupo facebook: <https://www.facebook.com/groups/778107543062369/>
Temario Oposiciones Auxiliar Administrativo, Junta de Andalucía. Actualizado 2019 José Manuel Ferro Veiga
Estudiar para una oposición requiere conocer la convocatoria, el temario, revisar exámenes anteriores y cumplir los requisitos. En época de crisis aumenta el número de personas que se presenta a una oposición. Si se consigue una plaza, los afortunados se asegurarán un empleo o, en otros casos, tendrán la

opción de formar parte de una bolsa de trabajo a la cual las instituciones recurren para cubrir bajas o puestos con carácter temporal. Una de las claves del éxito es la preparación previa, ya que de ella dependerá en gran medida el resultado. Los cuatro aspectos fundamentales son: informarse de la convocatoria, conseguir el temario de la oposición, revisar exámenes anteriores para familiarizarse con ellos y cumplir los requisitos exigidos, en cuanto a titulación o formación. Cada vez más personas se plantean las oposiciones como medio para lograr un puesto de trabajo. Con la tasa de desempleo en aumento, aprobar estos exámenes se convierte en la meta de ciudadanos en paro o que quieren mejorar su estatus profesional. Sin embargo, a la par que aumenta el número de interesados, disminuyen las plazas ofertadas. El éxito de esta propuesta depende de varios factores, pero hay cuatro aspectos claves que se deben recordar. El primer paso para inscribirse en una oposición es conocer su convocatoria. El Boletín Oficial del Estado es una fuente de información fundamental, aunque diversas páginas web cuentan también con buscadores de oposiciones, muy prácticos para acceder a esta información. Conocer las diferentes convocatorias permite establecer prioridades: qué vacante interesa más. Por otro lado, aunque la convocatoria de oposiciones ha descendido, puede ocurrir que una misma persona se interese por varias convocatorias y que estas coincidan en fechas. Si los exámenes se realizan el mismo día, habrá que elegir entre todas. Estudiar el temario de cada oposición es fundamental. Por ello, es indispensable conseguir la materia por la que se preguntará en las pruebas. Es habitual

que si se acude a una academia para preparar los exámenes, en el centro entreguen todos los apuntes necesarios. En la propia convocatoria publicada en el BOE se especifica el temario de cada oposición. A menudo se editan manuales con los temas de los exámenes, pero en ocasiones, los opositores deben hacerse con los temas por su cuenta. Internet es una fuente muy importante de recursos. Algunas páginas web están especializadas en áreas concretas de oposición. Nada mejor que contar con exámenes de convocatorias anteriores para conocer las preguntas y los aspectos a los cuales se da más importancia. En las academias se facilitan exámenes para practicar y poner a prueba el conocimiento de cada uno de los temas. Conviene familiarizarse con los exámenes tipo test e intentar realizarlos en el mismo tiempo del que se dispondrá en la prueba. La preparación ha de ser lo más real posible para lograr un resultado óptimo el día del examen. Algunos test son específicos, referidos al contenido del temario (sanidad, administrativo, etc.), mientras que otros, como los test psicotécnicos, son generales. Para presentarse a las oposiciones es necesario cumplir unos requisitos. En ocasiones, se exige contar con una titulación específica o formación en un campo concreto. Otras veces, es necesario obtener ciertos certificados que acrediten el dominio de un área, como el uso de tecnologías de la información. El perfil del opositor ha cambiado. Si antes eran las personas más jóvenes (entre 18 y 25 años) quienes se decantaban en mayor medida por esta opción, ahora la edad media ha aumentado (entre 26 y 35 años). Por sexo, ellas son mayoría. Entre quienes opositan, hay tanto personas

desempleadas que buscan un trabajo como personas empleadas que aspiran a conseguir un mejor puesto. No obstante, ser opositor es casi una profesión, ya que a menudo exige dedicar varias horas de estudio cada día y acudir varios días a la semana a una academia. Estos centros se caracterizan por ayudar al opositor con la materia de estudio, resolver dudas e informar de cualquier cambio en la convocatoria. Puesto fijo, bien remunerado, 35 horas semanales, jornada continua, pagas extraordinarias, posibilidades de ascenso en una empresa a pleno rendimiento? No se trata de un anuncio de trabajo al uso, sino de algunas ventajas de las tan codiciadas plazas de funcionario, que año tras año se disputan cientos de miles de aspirantes. Para acceder a una de ellas hay que superar un duro obstáculo: las temidas oposiciones, que habrán de prepararse como mínimo durante un año, asumiendo la posibilidad de no lograr plaza. Opositar se ha convertido en una exigente labor que requiere gran sacrificio y constancia. Dependiendo de la plaza a la que se opte, el opositor se ve obligado a estudiar hasta ocho horas diarias sabiendo que, probablemente, suspenderá el primer examen y que el esfuerzo le costará, de media, un año de su vida. Durante este tiempo vivirá pendiente de la lista de admitidos y excluidos -que a veces tarda años en hacerse pública-, de la fecha de la convocatoria y de los resultados de las pruebas. La vida del opositor se ve notablemente alterada por la preparación de las pruebas. La documentación se debe presentar dentro de un plazo, después se solicitará el destino. El número uno de la convocatoria, el que mayor puntuación haya logrado en la oposición, podrá

elegir entre todos los destinos, pero al último le corresponderá la última plaza en el destino que haya quedado vacante. Aquellos opositores que hayan aprobado los correspondientes exámenes pero no hayan conseguido plaza debido a la puntuación, pasarán a engrosar la bolsa de trabajo y serán ellos los primeros en ser convocados para cubrir vacantes temporales, bajas y cualquier otro tipo de necesidad que surja en el cuerpo al que han optado. Todas las oposiciones tienen en común temas de Organización del Estado (Constitución Española) y temas de Derecho Administrativo. El resto del temario variará en función del tipo de plaza a la que se opte y de la comunidad autónoma que saque las plazas. Las que exigen mayor preparación, dirigidas a titulados superiores, son las que menos competencia presentan pero también las más duras de preparar, tanto por la cantidad de la materia a estudiar como por su dificultad. Los programas pueden sufrir alguna modificación de una convocatoria a otra, pero lo habitual es que el conjunto de temas no cambie, con lo que la preparación realizada sirve para sucesivas convocatorias. Los procedimientos de selección incluyen pruebas diversas: ejercicios de temas de conocimientos generales o específicos (orales, escritos o ambos), test psicotécnicos, entrevistas, pruebas para valorar conocimientos de idiomas? Al menos uno de los ejercicios de la oposición ha de ser práctico. Se puede estudiar en casa, consiguiendo el material por medios propios (a través de Internet o de algún conocido) o solicitando cursos a distancia. Estos últimos incluyen envío de material, tutorías (por correo, fax, teléfono o Internet), orientación y guía y ejercicios prácticos. La opción de preparar los

exámenes en casa exige una organización ejemplar, adquirir hábitos de estudio, fuerza de voluntad a raudales y, sobre todo, disponer de medios para obtener la información necesaria (fechas, temarios, cambios?). Otra alternativa es acudir a una academia. Las clases impartidas en estos centros sirven para adquirir hábitos de estudio y marcar un ritmo en la preparación, a la vez que aclaran dudas y permiten realizar exámenes tipo para familiarizarse con las pruebas finales. Estos centros proporcionan información actualizada, ayudan a resolver dudas y facilitan exámenes de oposiciones anteriores. También ayudan a los opositores a percatarse de la escala de importancia de la materia, es decir, a otorgar a cada temario la importancia que tiene. Las clases se adaptan a todo tipo de horarios (mañana, tarde, noche e incluso sábados). La razón es que parte de sus alumnos trabajan y dedican su tiempo libre a preparar estas oposiciones. El porcentaje de aprobados de los alumnos que optan por las academias es alto, ronda el 70%-75%, aunque antes de decidirse por una u otra academia es importante comparar precios y trayectorias de cada una de ellas, una academia es una herramienta para aprobar las oposiciones. "Queda en mano del alumno saber utilizarla. No basta con las dos horas que pasa aquí, necesita al menos una hora diaria de estudio en su casa para no perder el contacto con la materia", la ayuda que oferta una academia comienza en el momento de asesorar al alumno en la elección de la que puede ser la mejor oposición, la que más se ajusta a su formación previa y a sus circunstancias personales. En definitiva, la que tenga más posibilidades de aprobar. Fernando

Modrego tiene una opinión particular acerca de los cursos a distancia. "Se trata de cobrar el curso". "Acuden a casa del interesado y le presionan para que firme un contrato, que por lo general suele ser con una entidad bancaria. A partir de ahí le envían a casa una cantidad desorbitada de material que en la mayoría de los casos no sirve para nada, pues no está actualizado". En cuanto a las tarifas, varían de manera notable en función de la opción elegida. Las clases presenciales de las academias son la opción más cara: se mueven entre los 40 y los 150 euros mensuales, más las tasas de matrícula y temarios (de 40 a 60 euros). Si se tiene en cuenta que de media se requiere un año de preparación, esta alternativa puede costar entre 520 euros y 1.860 euros. Los cursos a distancia, que cuestan entre 400 euros y 700 euros, son una opción intermedia, mientras que a través de Internet los costes se reducen bastante y no sobrepasan los 600 euros. Los puestos de funcionario de la administración se engloban en diferentes niveles reflejando así al grupo de profesionales que lo constituyen. Para acceder mediante oposición a cualquiera de los cinco grupos (A, B, C, D y E) es necesario saber qué formación exige cada uno de ellos: El nivel A: Corresponde al Cuerpo Superior de Administradores del Estado. Para acceder a las oposiciones de estas plazas es necesario tener título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente. Los puestos que se ofertan en este grupo son los de técnicos de administración, directores? El nivel B: Es el Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado. Se precisa Título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional del

Tercer Grado o equivalente. Estos profesionales pasan a ocuparse del cuerpo de gestión, con puestos de jefes de departamento, por ejemplo. El nivel C: Para aquellos en posesión del Título de Bachiller, Formación profesional de Segundo Grado o equivalente. Trabajan como administrativos. El nivel D: Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Son los llamados auxiliares administrativos. El nivel E: Apto para los que tengan el Certificado Escolar. Este es el grupo del cuerpo de subalternos, celadores, conserjes, bedeles? Las oposiciones de nivel E y D son las que más competencia presentan, dado que, al requerir menos titulación, el número de gente que opta a ellas es muy elevado. A las oposiciones para alcanzar niveles superiores se presenta menos gente, aunque los exámenes son más complicados. Dentro del Grupo o Nivel A, la media de temas por oposición es de 120-140, en el Grupo B de 50 a 65, el C 40-50 y el D en torno a los 10-12 temas. Entre las opciones de acceso al empleo tan variadas que existen hoy en día destacan las oposiciones. La estabilidad y la garantía de un puesto laboral seguro son algunas de las principales razones por las que resultan tan atractivas para muchos demandantes de trabajo. Sin embargo, presentarse a unas oposiciones, y sobre todo aprobarlas, no es sencillo. Los amplios temarios y el alto número de candidatos que se examinan convierten a estas pruebas en un auténtico reto, un desafío en el que la tecnología puede ayudarnos mucho con aplicaciones, sitios web... como los que apuntamos a continuación. Aprobar unas oposiciones no requiere solo de capacidad e inteligencia. La perseverancia y una buena planificación también resultan claves en el proceso. Y,

en este sentido, la tecnología puede contribuir a llevar unos buenos hábitos de estudio y a que el momento de examinarse sea un éxito. Estos son algunos de los recursos más útiles: Para estar al día de las oposiciones Antes de superar unas oposiciones, es primordial buscar las oportunidades más idóneas y que mejor encajen con nuestro perfil, formación e intereses. Es decir, estar al tanto de las distintas convocatorias que van surgiendo en nuestro ámbito profesional. Para ello, existen tanto webs como aplicaciones móviles que recopilan estos procesos. Una de las más útiles es la app Empleo público. Creada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, esta aplicación recopila las distintas convocatorias disponibles para opositar, que se van actualizando al minuto. En ella también es posible consultar detalles variados sobre los puestos y procesos selectivos. Para organizar el estudio Aunque todo depende de la persona, preparar unas oposiciones no es sencillo, sobre todo para aquellos perfiles que han pasado temporadas sin estudiar. Por eso es tan importante la planificación. En ello nos pueden ayudar plataformas como Trello, que resulta de gran utilidad al priorizar tareas y organizar los temas y contenidos a estudiar. Para preparar los exámenes Una buena forma de estudiar la materia de los exámenes es poniendo en práctica los conocimientos. De ahí que existan diversas aplicaciones que contienen test de exámenes reales de oposiciones anteriores de sectores y puestos tan variados como justicia, auxiliar administrativo, guardia civil o celador, recopilados en esta lista. Para superar pruebas físicas Según la candidatura, hay oposiciones que también cuentan con pruebas físicas, como las destinadas a las fuerzas y

cuerpos de seguridad del Estado. Y para ellas también hay disponibles apps que ayudan a planificar los entrenamientos de forma eficaz. Para desconectar Pero en el proceso de preparación de unas oposiciones no todo va a ser estudiar, sino que también tiene que haber tiempo para descansar y relajarse. Las redes sociales son un buen espacio para ello. En Instagram ha surgido toda una corriente de cuentas de opositores que transmiten su día a día en sus perfiles. Apuntes cuidados y bonitos, consejos para el estudio, desahogos... En cuentas como Study Inspiration (@opos_justicia), Margot (@opo.margot) y Diario De Una Opositora (@ddunaopositora) puedes encontrar esto y mucho más.

nuevas contestaciones completas y adaptadas a los 37 temas del programa publicado en el "Boletín Oficial del Estado" el día 2 de noviembre de 1946

José Manuel Ferro Veiga

Estudiar para una oposición requiere conocer la convocatoria, el temario, revisar exámenes anteriores y cumplir los requisitos. En época de crisis aumenta el número de personas que se presenta a una oposición. Si se consigue una plaza, los afortunados se asegurarán un empleo o, en otros casos, tendrán la opción de formar parte de una bolsa de trabajo a la cual las instituciones recurren para cubrir bajas o puestos con carácter temporal. Una de las claves del éxito es la preparación previa, ya que de ella dependerá en gran medida el resultado. Los cuatro aspectos fundamentales son: informarse de la convocatoria, conseguir el temario de la oposición, revisar exámenes anteriores para familiarizarse con ellos y cumplir los requisitos exigidos, en cuanto a titulación o formación. Cada vez más personas se plantean las oposiciones como medio para lograr un puesto de

trabajo. Con la tasa de desempleo en aumento, aprobar estos exámenes se convierte en la meta de ciudadanos en paro o que quieren mejorar su estatus profesional. Sin embargo, a la par que aumenta el número de interesados, descienden las plazas ofertadas. El éxito de esta propuesta depende de varios factores, pero hay cuatro aspectos claves que se deben recordar. El primer paso para inscribirse en una oposición es conocer su convocatoria. El Boletín Oficial del Estado es una fuente de información fundamental, aunque diversas páginas web cuentan también con buscadores de oposiciones, muy prácticos para acceder a esta información. Conocer las diferentes convocatorias permite establecer prioridades: qué vacante interesa más. Por otro lado, aunque la convocatoria de oposiciones ha descendido, puede ocurrir que una misma persona se interese por varias convocatorias y que estas coincidan en fechas. Si los exámenes se realizan el mismo día, habrá que elegir entre todas. Estudiar el temario de cada oposición es fundamental. Por ello, es indispensable conseguir la materia por la que se preguntará en las pruebas. Es habitual que si se acude a una academia para preparar los exámenes, en el centro entreguen todos los apuntes necesarios. En la propia convocatoria publicada en el BOE se especifica el temario de cada oposición. A menudo se editan manuales con los temas de los exámenes, pero en ocasiones, los opositores deben hacerse con los temas por su cuenta. Internet es una fuente muy importante de recursos. Algunas páginas web están especializadas en áreas concretas de oposición. Nada mejor que contar con exámenes de convocatorias anteriores para conocer las preguntas y los

aspectos a los cuales se da más importancia. En las academias se facilitan exámenes para practicar y poner a prueba el conocimiento de cada uno de los temas. Conviene familiarizarse con los exámenes tipo test e intentar realizarlos en el mismo tiempo del que se dispondrá en la prueba. La preparación ha de ser lo más real posible para lograr un resultado óptimo el día del examen. Algunos test son específicos, referidos al contenido del temario (sanidad, administrativo, etc.), mientras que otros, como los test psicotécnicos, son generales. Para presentarse a las oposiciones es necesario cumplir unos requisitos. En ocasiones, se exige contar con una titulación específica o formación en un campo concreto. Otras veces, es necesario obtener ciertos certificados que acrediten el dominio de un área, como el uso de tecnologías de la información. El perfil del opositor ha cambiado. Si antes eran las personas más jóvenes (entre 18 y 25 años) quienes se decantaban en mayor medida por esta opción, ahora la edad media ha aumentado (entre 26 y 35 años). Por sexo, ellas son mayoría. Entre quienes opositan, hay tanto personas desempleadas que buscan un trabajo como personas empleadas que aspiran a conseguir un mejor puesto. No obstante, ser opositor es casi una profesión, ya que a menudo exige dedicar varias horas de estudio cada día y acudir varios días a la semana a una academia. Estos centros se caracterizan por ayudar al opositor con la materia de estudio, resolver dudas e informar de cualquier cambio en la convocatoria. Puesto fijo, bien remunerado, 35 horas semanales, jornada continua, pagas extraordinarias, posibilidades de ascenso en una empresa a pleno rendimiento? No se

trata de un anuncio de trabajo al uso, sino de algunas ventajas de las tan codiciadas plazas de funcionario, que año tras año se disputan cientos de miles de aspirantes. Para acceder a una de ellas hay que superar un duro obstáculo: las temidas oposiciones, que habrán de prepararse como mínimo durante un año, asumiendo la posibilidad de no lograr plaza. Opositar se ha convertido en una exigente labor que requiere gran sacrificio y constancia. Dependiendo de la plaza a la que se opte, el opositor se ve obligado a estudiar hasta ocho horas diarias sabiendo que, probablemente, suspenderá el primer examen y que el esfuerzo le costará, de media, un año de su vida. Durante este tiempo vivirá pendiente de la lista de admitidos y excluidos -que a veces tarda años en hacerse pública-, de la fecha de la convocatoria y de los resultados de las pruebas. La vida del opositor se ve notablemente alterada por la preparación de las pruebas. La documentación se debe presentar dentro de un plazo, después se solicitará el destino. El número uno de la convocatoria, el que mayor puntuación haya logrado en la oposición, podrá elegir entre todos los destinos, pero al último le corresponderá la última plaza en el destino que haya quedado vacante. Aquellos opositores que hayan aprobado los correspondientes exámenes pero no hayan conseguido plaza debido a la puntuación, pasarán a engrosar la bolsa de trabajo y serán ellos los primeros en ser convocados para cubrir vacantes temporales, bajas y cualquier otro tipo de necesidad que surja en el cuerpo al que han optado. Todas las oposiciones tienen en común temas de Organización del Estado (Constitución Española) y temas de

Derecho Administrativo. El resto del temario variará en función del tipo de plaza a la que se opte y de la comunidad autónoma que saque las plazas. Las que exigen mayor preparación, dirigidas a titulados superiores, son las que menos competencia presentan pero también las más duras de preparar, tanto por la cantidad de la materia a estudiar como por su dificultad. Los programas pueden sufrir alguna modificación de una convocatoria a otra, pero lo habitual es que el conjunto de temas no cambie, con lo que la preparación realizada sirve para sucesivas convocatorias. Los procedimientos de selección incluyen pruebas diversas: ejercicios de temas de conocimientos generales o específicos (orales, escritos o ambos), test psicotécnicos, entrevistas, pruebas para valorar conocimientos de idiomas? Al menos uno de los ejercicios de la oposición ha de ser práctico. Se puede estudiar en casa, consiguiendo el material por medios propios (a través de Internet o de algún conocido) o solicitando cursos a distancia. Estos últimos incluyen envío de material, tutorías (por correo, fax, teléfono o Internet), orientación y guía y ejercicios prácticos. La opción de preparar los exámenes en casa exige una organización ejemplar, adquirir hábitos de estudio, fuerza de voluntad a raudales y, sobre todo, disponer de medios para obtener la información necesaria (fechas, temarios, cambios?). Otra alternativa es acudir a una academia. Las clases impartidas en estos centros sirven para adquirir hábitos de estudio y marcar un ritmo en la preparación, a la vez que aclaran dudas y permiten realizar exámenes tipo para familiarizarse con las pruebas finales. Estos centros proporcionan información actualizada, ayudan a

resolver dudas y facilitan exámenes de oposiciones anteriores. También ayudan a los opositores a percatarse de la escala de importancia de la materia, es decir, a otorgar a cada temario la importancia que tiene. Las clases se adaptan a todo tipo de horarios (mañana, tarde, noche e incluso sábados). La razón es que parte de sus alumnos trabajan y dedican su tiempo libre a preparar estas oposiciones. El porcentaje de aprobados de los alumnos que optan por las academias es alto, ronda el 70%-75%, aunque antes de decidirse por una u otra academia es importante comparar precios y trayectorias de cada una de ellas, una academia es una herramienta para aprobar las oposiciones. "Queda en mano del alumno saber utilizarla. No basta con las dos horas que pasa aquí, necesita al menos una hora diaria de estudio en su casa para no perder el contacto con la materia", la ayuda que oferta una academia comienza en el momento de asesorar al alumno en la elección de la que puede ser la mejor oposición, la que más se ajusta a su formación previa y a sus circunstancias personales. En definitiva, la que tenga más posibilidades de aprobar. Fernando Modrego tiene una opinión particular acerca de los cursos a distancia. "Se trata de cobrar el curso". "Acuden a casa del interesado y le presionan para que firme un contrato, que por lo general suele ser con una entidad bancaria. A partir de ahí le envían a casa una cantidad desorbitada de material que en la mayoría de los casos no sirve para nada, pues no está actualizado". En cuanto a las tarifas, varían de manera notable en función de la opción elegida. Las clases presenciales de las academias son la opción más cara: se mueven entre los 40 y los 150 euros mensuales, más

las tasas de matrícula y temarios (de 40 a 60 euros). Si se tiene en cuenta que de media se requiere un año de preparación, esta alternativa puede costar entre 520 euros y 1.860 euros. Los cursos a distancia, que cuestan entre 400 euros y 700 euros, son una opción intermedia, mientras que a través de Internet los costes se reducen bastante y no sobrepasan los 600 euros. Los puestos de funcionario de la administración se engloban en diferentes niveles reflejando así al grupo de profesionales que lo constituyen. Para acceder mediante oposición a cualquiera de los cinco grupos (A, B, C, D y E) es necesario saber qué formación exige cada uno de ellos: El nivel A: Corresponde al Cuerpo Superior de Administradores del Estado. Para acceder a las oposiciones de estas plazas es necesario tener título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente. Los puestos que se ofertan en este grupo son los de técnicos de administración, directores? El nivel B: Es el Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado. Se precisa Título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional del Tercer Grado o equivalente. Estos profesionales pasan a ocuparse del cuerpo de gestión, con puestos de jefes de departamento, por ejemplo. El nivel C: Para aquellos en posesión del Título de Bachiller, Formación profesional de Segundo Grado o equivalente. Trabajan como administrativos. El nivel D: Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Son los llamados auxiliares administrativos. El nivel E: Apto para los que tengan el Certificado Escolar. Este es el grupo del cuerpo de subalternos, celadores, conserjes, bedeles? Las

oposiciones de nivel E y D son las que más competencia presentan, dado que, al requerir menos titulación, el número de gente que opta a ellas es muy elevado. A las oposiciones para alcanzar niveles superiores se presenta menos gente, aunque los exámenes son más complicados. Dentro del Grupo o Nivel A, la media de temas por oposición es de 120-140, en el Grupo B de 50 a 65, el C 40-50 y el D en torno a los 10-12 temas. Entre las opciones de acceso al empleo tan variadas que existen hoy en día destacan las oposiciones. La estabilidad y la garantía de un puesto laboral seguro son algunas de las principales razones por las que resultan tan atractivas para muchos demandantes de trabajo. Sin embargo, presentarse a unas oposiciones, y sobre todo aprobarlas, no es sencillo. Los amplios temarios y el alto número de candidatos que se examinan convierten a estas pruebas en un auténtico reto, un desafío en el que la tecnología puede ayudarnos mucho con aplicaciones, sitios web... como los que apuntamos a continuación. Aprobar unas oposiciones no requiere solo de capacidad e inteligencia. La perseverancia y una buena planificación también resultan claves en el proceso. Y, en este sentido, la tecnología puede contribuir a llevar unos buenos hábitos de estudio y a que el momento de examinarse sea un éxito. Estos son algunos de los recursos más útiles: Para estar al día de las oposiciones Antes de superar unas oposiciones, es primordial buscar las oportunidades más idóneas y que mejor encajen con nuestro perfil, formación e intereses. Es decir, estar al tanto de las distintas convocatorias que van surgiendo en nuestro ámbito profesional. Para ello, existen tanto webs como aplicaciones móviles que recopilan estos procesos. Una de las más útiles es

la app Empleo público. Creada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, esta aplicación recopila las distintas convocatorias disponibles para opositar, que se van actualizando al minuto. En ella también es posible consultar detalles variados sobre los puestos y procesos selectivos. Para organizar el estudio Aunque todo depende de la persona, preparar unas oposiciones no es sencillo, sobre todo para aquellos perfiles que han pasado temporadas sin estudiar. Por eso es tan importante la planificación. En ello nos pueden ayudar plataformas como Trello, que resulta de gran utilidad al priorizar tareas y organizar los temas y contenidos a estudiar. Para preparar los exámenes Una buena forma de estudiar la materia de los exámenes es poniendo en práctica los conocimientos. De ahí que existan diversas aplicaciones que contienen test de exámenes reales de oposiciones anteriores de sectores y puestos tan variados como justicia, auxiliar administrativo, guardia civil o celador, recopilados en esta lista. Para superar pruebas físicas Según la candidatura, hay oposiciones que también cuentan con pruebas físicas, como las destinadas a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Y para ellas también hay disponibles apps que ayudan a planificar los entrenamientos de forma eficaz. Para desconectar Pero en el proceso de preparación de unas oposiciones no todo va a ser estudiar, sino que también tiene que haber tiempo para descansar y relajarse. Las redes sociales son un buen espacio para ello. En Instagram ha surgido toda una corriente de cuentas de opositores que transmiten su día a día en sus perfiles. Apuntes cuidados y bonitos, consejos para el estudio, desahogos... En cuentas como Study Inspiration (@opos_justicia),

Margot (@opo.margot) y Diario De Una Opositora (@ddunaopositora) puedes encontrar esto y mucho más.

Auxiliares administrativos de la Comunidad Autónoma del País Vasco

José Manuel Ferro Veiga

En época de crisis aumenta el número de personas que se presenta a una oposición. Si se consigue una plaza, los afortunados se asegurarán un empleo o, en otros casos, tendrán la opción de formar parte de una bolsa de trabajo a la cual las instituciones recurren para cubrir bajas o puestos con carácter temporal. Una de las claves del éxito es la preparación previa, ya que de ella dependerá en gran medida el resultado. Los cuatro aspectos fundamentales son: informarse de la convocatoria, conseguir el temario de la oposición, revisar exámenes anteriores para familiarizarse con ellos y cumplir los requisitos exigidos, en cuanto a titulación o formación. Cada vez más personas se plantean las oposiciones como medio para lograr un puesto de trabajo. Con la tasa de desempleo en aumento, aprobar estos exámenes se convierte en la meta de ciudadanos en paro o que quieren mejorar su estatus profesional. Sin embargo, a la par que aumenta el número de interesados, descienden las plazas ofertadas. El primer paso para inscribirse en una oposición es conocer su convocatoria. El Boletín Oficial del Estado es una fuente de información fundamental, aunque diversas páginas web cuentan también con buscadores de oposiciones, muy prácticos para acceder a esta información. Conocer las diferentes convocatorias permite establecer prioridades: qué vacante interesa más. Por otro lado, aunque la convocatoria de oposiciones ha descendido, puede ocurrir que una misma persona se interese por varias

convocatorias y que estas coincidan en fechas. Si los exámenes se realizan el mismo día, habrá que elegir entre todas. Estudiar el temario de cada oposición es fundamental. Por ello, es indispensable conseguir la materia por la que se preguntará en las pruebas. Es habitual que si se acude a una academia para preparar los exámenes, en el centro entreguen todos los apuntes necesarios. En la propia convocatoria publicada en el BOE se especifica el temario de cada oposición. A menudo se editan manuales con los temas de los exámenes, pero en ocasiones, los opositores deben hacerse con los temas por su cuenta. Internet es una fuente muy importante de recursos. Algunas páginas web están especializadas en áreas concretas de oposición. Nada mejor que contar con exámenes de convocatorias anteriores para conocer las preguntas y los aspectos a los cuales se da más importancia. En las academias se facilitan exámenes para practicar y poner a prueba el conocimiento de cada uno de los temas. Conviene familiarizarse con los exámenes tipo test e intentar realizarlos en el mismo tiempo del que se dispondrá en la prueba. La preparación ha de ser lo más real posible para lograr un resultado óptimo el día del examen. Algunos test son específicos, referidos al contenido del temario (sanidad, administrativo, etc.), mientras que otros, como los test psicotécnicos, son generales. Para presentarse a las oposiciones es necesario cumplir unos requisitos. En ocasiones, se exige contar con una titulación específica o formación en un campo concreto. Otras veces, es necesario obtener ciertos certificados que acrediten el dominio de un área, como el uso de tecnologías de la información. El perfil del opositor ha

cambiado. Si antes eran las personas más jóvenes (entre 18 y 25 años) quienes se decantaban en mayor medida por esta opción, ahora la edad media ha aumentado (entre 26 y 35 años). Por sexo, ellas son mayoría. Entre quienes opositan, hay tanto personas desempleadas que buscan un trabajo como personas empleadas que aspiran a conseguir un mejor puesto. No obstante, ser opositor es casi una profesión, ya que a menudo exige dedicar varias horas de estudio cada día y acudir varios días a la semana a una academia. Estos centros se caracterizan por ayudar al opositor con la materia de estudio, resolver dudas e informar de cualquier cambio en la convocatoria. Los buscadores son una vía muy adecuada para conocer la convocatoria de plazas. La vida del opositor se ve notablemente alterada por la preparación de las pruebas, se pueden superar oposiciones para puestos como subalternos, auxiliares administrativos o administrativos estudiando entre nueve meses y un año. "Las oposiciones del grupo A (dirigidas a personas con título de doctor, licenciado, ingeniero, arquitecto o equivalente) requieren unos dos años de preparación. No obstante, hay aspirantes que aprueban en un tiempo inferior y otros que lo consiguen en siguientes convocatorias". Además, una vez aprobada la oposición, hay trámites que seguir y no siempre se logra un puesto de forma inmediata. La documentación se debe presentar dentro de un plazo, después se solicitará el destino. El número uno de la convocatoria, el que mayor puntuación haya logrado en la oposición, podrá elegir entre todos los destinos, pero al último le corresponderá la última plaza en el destino que haya quedado vacante. Aquellos opositores que hayan

aprobado los correspondientes exámenes pero no hayan conseguido plaza debido a la puntuación, pasarán a engrosar la bolsa de trabajo y serán ellos los primeros en ser convocados para cubrir vacantes temporales, bajas y cualquier otro tipo de necesidad que surja en el cuerpo al que han optado. Todas las oposiciones tienen en común temas de Organización del Estado (Constitución Española) y temas de Derecho Administrativo. El resto del temario variará en función del tipo de plaza a la que se opte y de la comunidad autónoma que saque las plazas. Las que exigen mayor preparación, dirigidas a titulados superiores, son las que menos competencia presentan pero también las más duras de preparar, tanto por la cantidad de la materia a estudiar como por su dificultad. Los programas pueden sufrir alguna modificación de una convocatoria a otra, pero lo habitual es que el conjunto de temas no cambie, con lo que la preparación realizada sirve para sucesivas convocatorias. Los procedimientos de selección incluyen pruebas diversas: ejercicios de temas de conocimientos generales o específicos (orales, escritos o ambos), test psicotécnicos, entrevistas, pruebas para valorar conocimientos de idiomas. Al menos uno de los ejercicios de la oposición ha de ser práctico. Se puede estudiar en casa, consiguiendo el material por medios propios (a través de Internet o de algún conocido) o solicitando cursos a distancia. Estos últimos incluyen envío de material, tutorías (por correo, fax, teléfono o Internet), orientación y guía y ejercicios prácticos. La opción de preparar los exámenes en casa exige una organización ejemplar, adquirir hábitos de estudio, fuerza de voluntad a raudales y, sobre todo, disponer de

medios para obtener la información necesaria (fechas, temarios, cambios). Otra alternativa es acudir a una academia. Las clases impartidas en estos centros sirven para adquirir hábitos de estudio y marcar un ritmo en la preparación, a la vez que aclaran dudas y permiten realizar exámenes tipo para familiarizarse con las pruebas finales. Estos centros proporcionan información actualizada, ayudan a resolver dudas y facilitan exámenes de oposiciones anteriores. También ayudan a los opositores a percatarse de la escala de importancia de la materia, es decir, a otorgar a cada temario la importancia que tiene. Las clases se adaptan a todo tipo de horarios (mañana, tarde, noche e incluso sábados). La razón es que parte de sus alumnos trabajan y dedican su tiempo libre a preparar estas oposiciones. El porcentaje de aprobados de los alumnos que optan por las academias es alto, ronda el 70%-75%, aunque antes de decidirse por una u otra academia es importante comparar precios y trayectorias de cada una de ellas, una academia es una herramienta para aprobar las oposiciones. “Queda en mano del alumno saber utilizarla. No basta con las dos horas que pasa aquí, necesita al menos una hora diaria de estudio en su casa para no perder el contacto con la materia”, la ayuda que oferta una academia comienza en el momento de asesorar al alumno en la elección de la que puede ser la mejor oposición, la que más se ajusta a su formación previa y a sus circunstancias personales. En definitiva, la que tenga más posibilidades de aprobar. Los puestos de funcionario de la administración se engloban en diferentes niveles reflejando así al grupo de profesionales que lo constituyen. Para

acceder mediante oposición a cualquiera de los cinco grupos (A, B, C, D y E) es necesario saber qué formación exige cada uno de ellos: El nivel A: Corresponde al Cuerpo Superior de Administradores del Estado. Para acceder a las oposiciones de estas plazas es necesario tener título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente. Los puestos que se ofertan en este grupo son los de técnicos de administración, directores? El nivel B: Es el Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado. Se precisa Título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional del Tercer Grado o equivalente. Estos profesionales pasan a ocuparse del cuerpo de gestión, con puestos de jefes de departamento, por ejemplo. El nivel C: Para aquellos en posesión del Título de Bachiller, Formación profesional de Segundo Grado o equivalente. Trabajan como administrativos. El nivel D: Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Son los llamados auxiliares administrativos. El nivel E: Apto para los que tengan el Certificado Escolar. Este es el grupo del cuerpo de subalternos, celadores, conserjes, bedeles? Las oposiciones de nivel E y D son las que más competencia presentan, dado que, al requerir menos titulación, el número de gente que opta a ellas es muy elevado. A las oposiciones para alcanzar niveles superiores se presenta menos gente, aunque los exámenes son más complicados. Dentro del Grupo o Nivel A, la media de temas por oposición es de 120-140, en el Grupo B de 50 a 65, el C 40-50 y el D en torno a los 10-12 temas El Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado tiene como funciones las tareas de gestión

administrativa y apoyo de nivel intermedio comunes en la actuación de la administración. Las pruebas selectivas para el ingreso libre al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado consisten en tres ejercicios y un curso selectivo posterior desarrollado en el Instituto Nacional de Administración Pública. El proceso selectivo para el acceso por promoción interna, para personal funcionario y personal laboral fijo, al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado consiste en una fase de oposición, que consta de dos ejercicios, y una fase de concurso. Los aspirantes que superen la fase de concurso-oposición tendrán que participar en un curso selectivo de formación desarrollado en el Instituto Nacional de Administración Pública. El temario se compone de las siguientes materias: Organización del Estado y de la Administración Pública Unión Europea Políticas Públicas Derecho Administrativo General Administración de Recursos Humanos Gestión Financiera y Seguridad Social No obstante, se recuerda al opositor que los temas no agotan el contenido del programa de la oposición y se aconseja estudiar consultando los textos legales.

Auxiliares Administrativos de Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid. Temario MAD-Eduforma

Temario de Oposiciones para Auxiliar Administrativo de la Junta de Andalucía - Incluye: Temario completo actualizado a 2019 Tests de cada uno de los 22 temas. Toda la legislación necesaria descargable en PDF. Una videoclase por cada tema. - Descripción: ¿Qué encontraré en este libro?El Temario de oposiciones a auxiliar administrativo de la Junta de Andalucía de Opositores.net es una guía práctica y sencilla, paso a paso, que la pionera academia online

pone a tu disposición para presentarte con todas las garantías a los exámenes que tendrán lugar a lo largo de 2019. El temario, lejos de ser un tomo al uso, incluye la legislación, tests para la autoevaluación, y además, de forma única en el mercado, videoclases de acceso gratuito sólo por adquirir el libro. ¿A quién va dirigido? Pueden estudiar a partir de este manual todas aquellas personas que aspiren a conseguir una plaza pública de auxiliar administrativo, y que cumplan los requisitos de: Ser español/a o de un Estado de la Unión Europea. Tener mínimo 16 años de edad. No estar inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas. Tener el título de la ESO o equivalente. - Sobre los autores: Este manual ha sido elaborado por el grupo de profesores de Opositores.net, una academia pionera en el contenido online de calidad, y que cuenta, en menos de 6 meses de vida, con cientos de alumnos en toda Andalucía. - ¿Qué obtendré con este manual?: Videoclases El temario del cuerpo general de auxiliares administrativos se compone de 22 temas, en este libro, además del temario, la legislación, y los tests, te ofrecemos una videoclase por cada uno de esos 22 temas. Al adquirir el libro, obtendrás un enlace con todo el contenido adicional. Tests El temario cuenta además con 22 tests de 20 preguntas cada uno. Obtendrás acceso a un test y sus correspondientes respuestas, por cada uno de los 22 temas que tendrás que estudiar para acceder a una plaza de empleo público en la Junta de Andalucía. Legislación Además de los tests y las videoclases, el temario trae consigo un compendio legislativo por cada uno de los temas. Podrás descargar estos archivos en la sección privada que

obtendrás al adquirir el libro. Temario de Legislación para Oposiciones a Auxiliares Administrativos de Corporaciones Locales MAD-Eduforma Double Your Productivity with these habits. Are you tired of losing focus, procrastinating, and leaving projects unfinished? What if you could dramatically increase your productivity? What if you could stop being overwhelmed and get an extra hour a day to do the things you love? What would finally having time to spend with your family, some alone time to read, or exercise mean to you? In this book, international bestselling author Marc Reklau shows you his proven secrets to extreme productivity. Learn the best strategies to overcome procrastination, improve your mindset, and achieve your goals. More than anything else in your life or career, the way you manage your time will determine your success or failure. It's simple: The better you use your time, the more you will get accomplished, hence the more you will earn. The secret of successful people is to focus on the most important things on their to-do lists and actually do them. This simple, fast-paced e-Book will help you to get more done in less time and with less stress. It will take you through simple, practical, and doable steps and create a system for optimal productivity that can change your life forever. You'll do things faster - and even more importantly - you will do the right things! (Most people don't have time because they waste it on doing unimportant stuff) You'll learn: How to use your to-do lists correctly The best tricks to overcome procrastination and do the important stuff How to stop being busy and aim for results How to save 7 to 14 hours a week by changing just one habit. How to identify your REAL priorities and the

tasks that bring most ROI How to get control of your emails and avoid an overflowing inbox How to detect and prevent burning out How to reduce stress from client-imposed deadlines to virtually zero and much more!

Apuntes en Gestión de Personal para opositores José Manuel Ferro Veiga

Temario de Oposiciones para Auxiliar Administrativo de la Junta de Andalucía - Incluye: Temario completo actualizado a 2018 Tests de cada uno de los 22 temas. Toda la legislación necesaria descargable en PDF. Una videoclase por cada tema. - Descripción: ¿Qué encontraré en este libro? El Temario de oposiciones a auxiliar administrativo de la Junta de Andalucía de Opositores.net es una guía práctica y sencilla, paso a paso, que la pionera academia online pone a tu disposición para presentarte con todas las garantías a los exámenes que tendrán lugar a lo largo de 2019. El temario, lejos de ser un tomo al uso, incluye la legislación, tests para la autoevaluación, y además, de forma única en el mercado, videoclases de acceso gratuito sólo por adquirir el libro. ¿A quién va dirigido? Pueden estudiar a partir de este manual todas aquellas personas que aspiren a conseguir una plaza pública de auxiliar administrativo, y que cumplan los requisitos de: Ser español/a o de un Estado de la Unión Europea. Tener mínimo 16 años de edad. No estar inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas. Tener el título de la ESO o equivalente. - Sobre los autores: Este manual ha sido elaborado por el grupo de profesores de Opositores.net, una academia pionera en el contenido online de calidad, y que cuenta, en menos de 6 meses de vida, con cientos de alumnos en toda Andalucía. - ¿Qué obtendré con este manual?: Videoclases El temario del

cuerpo general de auxiliares administrativos se compone de 22 temas, en este libro, además del temario, la legislación, y los tests, te ofrecemos una videoclase por cada uno de esos 22 temas. Al adquirir el libro, obtendrás un enlace con todo el contenido adicional. Tests El temario cuenta además con 22 tests de 20 preguntas cada uno. Obtendrás acceso a un test y sus correspondientes respuestas, por cada uno de los 22 temas que tendrás que estudiar para acceder a una plaza de empleo público en la Junta de Andalucía.

Legislación Además de los tests y las videoclases, el temario trae consigo un compendio legislativo por cada uno de los temas. Podrás descargar estos archivos en la sección privada que obtendrás al adquirir el libro.

Temario oposición a Gestión de Estado (Turno libre) MAD-Eduforma

Estudiar para una oposición requiere conocer la convocatoria, el temario, revisar exámenes anteriores y cumplir los requisitos. En época de crisis aumenta el número de personas que se presenta a una oposición. Si se consigue una plaza, los afortunados se asegurarán un empleo o, en otros casos, tendrán la opción de formar parte de una bolsa de trabajo a la cual las instituciones recurren para cubrir bajas o puestos con carácter temporal. Una de las claves del éxito es la preparación previa, ya que de ella dependerá en gran medida el resultado. Los cuatro aspectos fundamentales son: informarse de la convocatoria, conseguir el temario de la oposición, revisar exámenes anteriores para familiarizarse con ellos y cumplir los requisitos exigidos, en cuanto a titulación o formación. Cada vez más personas se plantean las oposiciones como medio para lograr un puesto de

trabajo. Con la tasa de desempleo en aumento, aprobar estos exámenes se convierte en la meta de ciudadanos en paro o que quieren mejorar su estatus profesional. Sin embargo, a la par que aumenta el número de interesados, descienden las plazas ofertadas. El éxito de esta propuesta depende de varios factores, pero hay cuatro aspectos claves que se deben recordar. El primer paso para inscribirse en una oposición es conocer su convocatoria. El Boletín Oficial del Estado es una fuente de información fundamental, aunque diversas páginas web cuentan también con buscadores de oposiciones, muy prácticos para acceder a esta información. Conocer las diferentes convocatorias permite establecer prioridades: qué vacante interesa más. Por otro lado, aunque la convocatoria de oposiciones ha descendido, puede ocurrir que una misma persona se interese por varias convocatorias y que estas coincidan en fechas. Si los exámenes se realizan el mismo día, habrá que elegir entre todas. Estudiar el temario de cada oposición es fundamental. Por ello, es indispensable conseguir la materia por la que se preguntará en las pruebas. Es habitual que si se acude a una academia para preparar los exámenes, en el centro entreguen todos los apuntes necesarios. En la propia convocatoria publicada en el BOE se especifica el temario de cada oposición. A menudo se editan manuales con los temas de los exámenes, pero en ocasiones, los opositores deben hacerse con los temas por su cuenta. Internet es una fuente muy importante de recursos. Algunas páginas web están especializadas en áreas concretas de oposición. Nada mejor que contar con exámenes de convocatorias anteriores para conocer las preguntas y los

aspectos a los cuales se da más importancia. En las academias se facilitan exámenes para practicar y poner a prueba el conocimiento de cada uno de los temas. Conviene familiarizarse con los exámenes tipo test e intentar realizarlos en el mismo tiempo del que se dispondrá en la prueba. La preparación ha de ser lo más real posible para lograr un resultado óptimo el día del examen. Algunos test son específicos, referidos al contenido del temario (sanidad, administrativo, etc.), mientras que otros, como los test psicotécnicos, son generales. Para presentarse a las oposiciones es necesario cumplir unos requisitos. En ocasiones, se exige contar con una titulación específica o formación en un campo concreto. Otras veces, es necesario obtener ciertos certificados que acrediten el dominio de un área, como el uso de tecnologías de la información. El perfil del opositor ha cambiado. Si antes eran las personas más jóvenes (entre 18 y 25 años) quienes se decantaban en mayor medida por esta opción, ahora la edad media ha aumentado (entre 26 y 35 años). Por sexo, ellas son mayoría. Entre quienes opositan, hay tanto personas desempleadas que buscan un trabajo como personas empleadas que aspiran a conseguir un mejor puesto. No obstante, ser opositor es casi una profesión, ya que a menudo exige dedicar varias horas de estudio cada día y acudir varios días a la semana a una academia. Estos centros se caracterizan por ayudar al opositor con la materia de estudio, resolver dudas e informar de cualquier cambio en la convocatoria. Puesto fijo, bien remunerado, 35 horas semanales, jornada continua, pagas extraordinarias, posibilidades de ascenso en una empresa a pleno rendimiento? No se

trata de un anuncio de trabajo al uso, sino de algunas ventajas de las tan codiciadas plazas de funcionario, que año tras año se disputan cientos de miles de aspirantes. Para acceder a una de ellas hay que superar un duro obstáculo: las temidas oposiciones, que habrán de prepararse como mínimo durante un año, asumiendo la posibilidad de no lograr plaza. Opositar se ha convertido en una exigente labor que requiere gran sacrificio y constancia. Dependiendo de la plaza a la que se opte, el opositor se ve obligado a estudiar hasta ocho horas diarias sabiendo que, probablemente, suspenderá el primer examen y que el esfuerzo le costará, de media, un año de su vida. Durante este tiempo vivirá pendiente de la lista de admitidos y excluidos -que a veces tarda años en hacerse pública-, de la fecha de la convocatoria y de los resultados de las pruebas. La vida del opositor se ve notablemente alterada por la preparación de las pruebas. La documentación se debe presentar dentro de un plazo, después se solicitará el destino. El número uno de la convocatoria, el que mayor puntuación haya logrado en la oposición, podrá elegir entre todos los destinos, pero al último le corresponderá la última plaza en el destino que haya quedado vacante. Aquellos opositores que hayan aprobado los correspondientes exámenes pero no hayan conseguido plaza debido a la puntuación, pasarán a engrosar la bolsa de trabajo y serán ellos los primeros en ser convocados para cubrir vacantes temporales, bajas y cualquier otro tipo de necesidad que surja en el cuerpo al que han optado. Todas las oposiciones tienen en común temas de Organización del Estado (Constitución Española) y temas de

Derecho Administrativo. El resto del temario variará en función del tipo de plaza a la que se opte y de la comunidad autónoma que saque las plazas. Las que exigen mayor preparación, dirigidas a titulados superiores, son las que menos competencia presentan pero también las más duras de preparar, tanto por la cantidad de la materia a estudiar como por su dificultad. Los programas pueden sufrir alguna modificación de una convocatoria a otra, pero lo habitual es que el conjunto de temas no cambie, con lo que la preparación realizada sirve para sucesivas convocatorias. Los procedimientos de selección incluyen pruebas diversas: ejercicios de temas de conocimientos generales o específicos (orales, escritos o ambos), test psicotécnicos, entrevistas, pruebas para valorar conocimientos de idiomas? Al menos uno de los ejercicios de la oposición ha de ser práctico. Se puede estudiar en casa, consiguiendo el material por medios propios (a través de Internet o de algún conocido) o solicitando cursos a distancia. Estos últimos incluyen envío de material, tutorías (por correo, fax, teléfono o Internet), orientación y guía y ejercicios prácticos. La opción de preparar los exámenes en casa exige una organización ejemplar, adquirir hábitos de estudio, fuerza de voluntad a raudales y, sobre todo, disponer de medios para obtener la información necesaria (fechas, temarios, cambios?). Otra alternativa es acudir a una academia. Las clases impartidas en estos centros sirven para adquirir hábitos de estudio y marcar un ritmo en la preparación, a la vez que aclaran dudas y permiten realizar exámenes tipo para familiarizarse con las pruebas finales. Estos centros proporcionan información actualizada, ayudan a

resolver dudas y facilitan exámenes de oposiciones anteriores. También ayudan a los opositores a percatarse de la escala de importancia de la materia, es decir, a otorgar a cada temario la importancia que tiene. Las clases se adaptan a todo tipo de horarios (mañana, tarde, noche e incluso sábados). La razón es que parte de sus alumnos trabajan y dedican su tiempo libre a preparar estas oposiciones. El porcentaje de aprobados de los alumnos que optan por las academias es alto, ronda el 70%-75%, aunque antes de decidirse por una u otra academia es importante comparar precios y trayectorias de cada una de ellas, una academia es una herramienta para aprobar las oposiciones. “Queda en mano del alumno saber utilizarla. No basta con las dos horas que pasa aquí, necesita al menos una hora diaria de estudio en su casa para no perder el contacto con la materia”, la ayuda que oferta una academia comienza en el momento de asesorar al alumno en la elección de la que puede ser la mejor oposición, la que más se ajusta a su formación previa y a sus circunstancias personales. En definitiva, la que tenga más posibilidades de aprobar. Fernando Modrego tiene una opinión particular acerca de los cursos a distancia. “Se trata de cobrar el curso”. “Acuden a casa del interesado y le presionan para que firme un contrato, que por lo general suele ser con una entidad bancaria. A partir de ahí le envían a casa una cantidad desorbitada de material que en la mayoría de los casos no sirve para nada, pues no está actualizado”. En cuanto a las tarifas, varían de manera notable en función de la opción elegida. Las clases presenciales de las academias son la opción más cara: se mueven entre los 40 y los 150 euros mensuales, más

las tasas de matrícula y temarios (de 40 a 60 euros). Si se tiene en cuenta que de media se requiere un año de preparación, esta alternativa puede costar entre 520 euros y 1.860 euros. Los cursos a distancia, que cuestan entre 400 euros y 700 euros, son una opción intermedia, mientras que a través de Internet los costes se reducen bastante y no sobrepasan los 600 euros. Los puestos de funcionario de la administración se engloban en diferentes niveles reflejando así al grupo de profesionales que lo constituyen. Para acceder mediante oposición a cualquiera de los cinco grupos (A, B, C, D y E) es necesario saber qué formación exige cada uno de ellos: El nivel A: Corresponde al Cuerpo Superior de Administradores del Estado. Para acceder a las oposiciones de estas plazas es necesario tener título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente. Los puestos que se ofertan en este grupo son los de técnicos de administración, directores? El nivel B: Es el Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado. Se precisa Título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional del Tercer Grado o equivalente. Estos profesionales pasan a ocuparse del cuerpo de gestión, con puestos de jefes de departamento, por ejemplo. El nivel C: Para aquellos en posesión del Título de Bachiller, Formación profesional de Segundo Grado o equivalente. Trabajan como administrativos. El nivel D: Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Son los llamados auxiliares administrativos. El nivel E: Apto para los que tengan el Certificado Escolar. Este es el grupo del cuerpo de subalternos, celadores, conserjes, bedeles? Las

oposiciones de nivel E y D son las que más competencia presentan, dado que, al requerir menos titulación, el número de gente que opta a ellas es muy elevado. A las oposiciones para alcanzar niveles superiores se presenta menos gente, aunque los exámenes son más complicados. Dentro del Grupo o Nivel A, la media de temas por oposición es de 120-140, en el Grupo B de 50 a 65, el C 40-50 y el D en torno a los 10-12 temas. Entre las opciones de acceso al empleo tan variadas que existen hoy en día destacan las oposiciones. La estabilidad y la garantía de un puesto laboral seguro son algunas de las principales razones por las que resultan tan atractivas para muchos demandantes de trabajo. Sin embargo, presentarse a unas oposiciones, y sobre todo aprobarlas, no es sencillo. Los amplios temarios y el alto número de candidatos que se examinan convierten a estas pruebas en un auténtico reto, un desafío en el que la tecnología puede ayudarnos mucho con aplicaciones, sitios web... como los que apuntamos a continuación. Aprobar unas oposiciones no requiere solo de capacidad e inteligencia. La perseverancia y una buena planificación también resultan claves en el proceso. Y, en este sentido, la tecnología puede contribuir a llevar unos buenos hábitos de estudio y a que el momento de examinarse sea un éxito. Estos son algunos de los recursos más útiles: Para estar al día de las oposiciones Antes de superar unas oposiciones, es primordial buscar las oportunidades más idóneas y que mejor encajen con nuestro perfil, formación e intereses. Es decir, estar al tanto de las distintas convocatorias que van surgiendo en nuestro ámbito profesional. Para ello, existen tanto webs como aplicaciones móviles que recopilan estos procesos. Una de las más útiles es

la app Empleo público. Creada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, esta aplicación recopila las distintas convocatorias disponibles para opositar, que se van actualizando al minuto. En ella también es posible consultar detalles variados sobre los puestos y procesos selectivos. Para organizar el estudio Aunque todo depende de la persona, preparar unas oposiciones no es sencillo, sobre todo para aquellos perfiles que han pasado temporadas sin estudiar. Por eso es tan importante la planificación. En ello nos pueden ayudar plataformas como Trello, que resulta de gran utilidad al priorizar tareas y organizar los temas y contenidos a estudiar. Para preparar los exámenes Una buena forma de estudiar la materia de los exámenes es poniendo en práctica los conocimientos. De ahí que existan diversas aplicaciones que contienen test de exámenes reales de oposiciones anteriores de sectores y puestos tan variados como justicia, auxiliar administrativo, guardia civil o celador, recopilados en esta lista. Para superar pruebas físicas Según la candidatura, hay oposiciones que también cuentan con pruebas físicas, como las destinadas a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Y para ellas también hay disponibles apps que ayudan a planificar los entrenamientos de forma eficaz. Para desconectar Pero en el proceso de preparación de unas oposiciones no todo va a ser estudiar, sino que también tiene que haber tiempo para descansar y relajarse. Las redes sociales son un buen espacio para ello. En Instagram ha surgido toda una corriente de cuentas de opositores que transmiten su día a día en sus perfiles. Apuntes cuidados y bonitos, consejos para el estudio, desahogos... En cuentas como Study Inspiration (@opos_justicia),

Margot (@opo.margot) y Diario De Una Opositora (@ddunaopositora) puedes encontrar esto y mucho más.

Temario-Guía oposición Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico EDITUM

Los puestos de funcionario de la administración se engloban en diferentes niveles reflejando así al grupo de profesionales que lo constituyen. Para acceder mediante oposición a cualquiera de los cinco grupos (A, B, C, D y E) es necesario saber qué formación exige cada uno de ellos: - El nivel A: Corresponde al Cuerpo Superior de Administradores del Estado. Para acceder a las oposiciones de estas plazas es necesario tener título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente. Los puestos que se ofertan en este grupo son los de técnicos de administración, directores? - El nivel B: Es el Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado. Se precisa Título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional del Tercer Grado o equivalente. Estos profesionales pasan a ocuparse del cuerpo de gestión, con puestos de jefes de departamento, por ejemplo. - El nivel C: Para aquellos en posesión del Título de Bachiller, Formación profesional de Segundo Grado o equivalente. Trabajan como administrativos. - El nivel D: Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Son los llamados auxiliares administrativos.- El nivel E: Apto para los que tengan el Certificado Escolar. Este es el grupo del cuerpo de subalternos, celadores, conserjes, bedeles? [para la bolsa de empleo del IVAP : temario /.](#) MAD-Eduforma
En época de crisis aumenta el número

de personas que se presenta a una oposición. Si se consigue una plaza, los afortunados se asegurarán un empleo o, en otros casos, tendrán la opción de formar parte de una bolsa de trabajo a la cual las instituciones recurren para cubrir bajas o puestos con carácter temporal. Una de las claves del éxito es la preparación previa, ya que de ella dependerá en gran medida el resultado. Los cuatro aspectos fundamentales son: informarse de la convocatoria, conseguir el temario de la oposición, revisar exámenes anteriores para familiarizarse con ellos y cumplir los requisitos exigidos, en cuanto a titulación o formación. Cada vez más personas se plantean las oposiciones como medio para lograr un puesto de trabajo. Con la tasa de desempleo en aumento, aprobar estos exámenes se convierte en la meta de ciudadanos en paro o que quieren mejorar su estatus profesional. Sin embargo, a la par que aumenta el número de interesados, descienden las plazas ofertadas. El éxito de esta propuesta depende de varios factores, pero hay cuatro aspectos claves que se deben recordar. El primer paso para inscribirse en una oposición es conocer su convocatoria. El Boletín Oficial del Estado es una fuente de información fundamental, aunque diversas páginas web cuentan también con buscadores de oposiciones, muy prácticos para acceder a esta información. Conocer las diferentes convocatorias permite establecer prioridades: qué vacante interesa más. Por otro lado, aunque la convocatoria de oposiciones ha descendido, puede ocurrir que una misma persona se interese por varias convocatorias y que estas coincidan en fechas. Si los exámenes se realizan el mismo día, habrá que elegir entre todas. Estudiar el temario de cada oposición es

fundamental. Por ello, es indispensable conseguir la materia por la que se preguntará en las pruebas. Es habitual que si se acude a una academia para preparar los exámenes, en el centro entreguen todos los apuntes necesarios. En la propia convocatoria publicada en el BOE se especifica el temario de cada oposición. A menudo se editan manuales con los temas de los exámenes, pero en ocasiones, los opositores deben hacerse con los temas por su cuenta. Internet es una fuente muy importante de recursos. Algunas páginas web están especializadas en áreas concretas de oposición. Nada mejor que contar con exámenes de convocatorias anteriores para conocer las preguntas y los aspectos a los cuales se da más importancia. En las academias se facilitan exámenes para practicar y poner a prueba el conocimiento de cada uno de los temas. Conviene familiarizarse con los exámenes tipo test e intentar realizarlos en el mismo tiempo del que se dispondrá en la prueba. La preparación ha de ser lo más real posible para lograr un resultado óptimo el día del examen. Algunos test son específicos, referidos al contenido del temario (sanidad, administrativo, etc.), mientras que otros, como los test psicotécnicos, son generales. Para presentarse a las oposiciones es necesario cumplir unos requisitos. En ocasiones, se exige contar con una titulación específica o formación en un campo concreto. Otras veces, es necesario obtener ciertos certificados que acrediten el dominio de un área, como el uso de tecnologías de la información. El perfil del opositor ha cambiado. Si antes eran las personas más jóvenes (entre 18 y 25 años) quienes se decantaban en mayor medida por esta opción, ahora la edad

media ha aumentado (entre 26 y 35 años). Por sexo, ellas son mayoría. Entre quienes opositan, hay tanto personas desempleadas que buscan un trabajo como personas empleadas que aspiran a conseguir un mejor puesto. No obstante, ser opositor es casi una profesión, ya que a menudo exige dedicar varias horas de estudio cada día y acudir varios días a la semana a una academia. Estos centros se caracterizan por ayudar al opositor con la materia de estudio, resolver dudas e informar de cualquier cambio en la convocatoria. La Administración institucional del Estado son Entidades de Derecho público con personalidad jurídica propia vinculadas o dependientes de cualquiera de las Administraciones públicas que tienen la consideración de Administración pública. Estas entidades sujetarán su actividad a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas cuando ejerzan potestades administrativas, sometiéndose en el resto de su actividad a lo que dispongan sus normas de creación. Concebidos como Organismos Públicos pueden ser: 1) Organismos Autónomos, y 2) Entidades Públicas Empresariales. Es la formada por las personas jurídicas u organismos que deben su existencia al mandato o a la mera autorización legal, y que funcionan para el cumplimiento exclusivo de fines especificados previamente; en definitiva, son los entes de base institucional. Por ello, la administración institucional también es denominada administración indirecta. En este sentido, se dice que aquélla se desarrolla utilizando órganos, medios y actividades de personas jurídicas que no son el Estado. Algunos ejemplos de Organismo de la Administración Institucional del Estado son: - Organismo Autónomo Centro de

Estudios Jurídicos. - Organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa. - Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas - Organismo autónomo Comisionado para el Mercado de Tabacos - Organismo autónomo Instituto de Estudios Fiscales. - Gerencia de Infraestructuras de la Seguridad del Estado. - Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música. - Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas - Centro Nacional de Información Geográfica. - Biblioteca Nacional de España - Consejo Superior de Deportes. - Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura. - Instituto de Turismo de España - Oficina Española de Patentes y Marcas. - Centro Español de Metrología - Centro de Estudios Políticos y Constitucionales - Centro de Investigaciones Sociológicas. - Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas - Instituto Nacional de Estadística. - Instituto para la Transición Justa, O.A. - Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación - Instituto de Salud "Carlos III". - Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT). - Real Patronato sobre Discapacidad. - Organismo autónomo Instituto de la Juventud - Organismo Autónomo Instituto de la Mujer. - Universidad Internacional Menéndez Pelayo. - Organismo Autónomo «Programas Educativos Europeos». - Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda. - Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES). - Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE). - Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria. - Agencia Estatal de Meteorología. - Agencia Estatal Boletín

Oficial del Estado - Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Instituto Nacional de la Seguridad Social - Instituto Social de la Marina - Banco de España - Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. - Instituto «Cervantes». - Agencia de Protección de Datos - Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. - Museo Nacional del Prado. - Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. - Universidad Nacional de Educación a Distancia. - Entidad de derecho público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo - Determinadas Entidades de Derecho Público - Etc.... Estudiar para una oposición requiere conocer la convocatoria, el temario, revisar exámenes anteriores y cumplir los requisitos. Estudiar el temario de cada oposición es fundamental. Por ello, es indispensable conseguir la materia por la que se preguntará en las pruebas. Es habitual que si se acude a una academia para preparar los exámenes, en el centro entreguen todos los apuntes necesarios. En la propia convocatoria publicada en el BOE se especifica el temario de cada oposición. A menudo se editan manuales con los temas de los exámenes, pero en ocasiones, los opositores deben hacerse con los temas por su cuenta. Internet es una fuente muy importante de recursos. Algunas páginas web están especializadas en áreas concretas de oposición. Todas las oposiciones tienen en común temas de Organización del Estado (Constitución Española) y temas de Derecho Administrativo. El resto del temario variará en función del tipo de plaza a la que se opte y de la comunidad autónoma que saque las plazas. Las que exigen mayor preparación, dirigidas a titulados superiores, son las que menos competencia presentan pero también las

más duras de preparar, tanto por la cantidad de la materia a estudiar como por su dificultad. Los programas pueden sufrir alguna modificación de una convocatoria a otra, pero lo habitual es que el conjunto de temas no cambie, con lo que la preparación realizada sirve para sucesivas convocatorias. Los procedimientos de selección incluyen pruebas diversas: ejercicios de temas de conocimientos generales o específicos (orales, escritos o ambos), test psicotécnicos, entrevistas, pruebas para valorar conocimientos de idiomas. Al menos uno de los ejercicios de la oposición ha de ser práctico. El libro incorpora de forma actualizada los temas jurídicos comunes a casi todas las oposiciones del Estado de los Niveles C, D y E. Los puestos de funcionario de la administración se engloban en diferentes niveles reflejando así al grupo de profesionales que lo constituyen. Para acceder mediante oposición a cualquiera de los cinco grupos (A, B, C, D y E) es necesario saber qué formación exige cada uno de ellos: El nivel A: Corresponde al Cuerpo Superior de Administradores del Estado. Para acceder a las oposiciones de estas plazas es necesario tener título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente. Los puestos que se ofertan en este grupo son los de técnicos de administración, directores? El nivel B: Es el Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado. Se precisa Título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional del Tercer Grado o equivalente. Estos profesionales pasan a ocuparse del cuerpo de gestión, con puestos de jefes de departamento, por ejemplo. El nivel C: Para aquellos en posesión del Título de Bachiller, Formación profesional de

Segundo Grado o equivalente. Trabajan como administrativos. El nivel D: Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Son los llamados auxiliares administrativos. El nivel E: Apto para los que tengan el Certificado Escolar. Este es el grupo del cuerpo de subalternos, celadores, conserjes, bedeles. Las oposiciones de nivel E y D son las que más competencia presentan, dado que, al requerir menos titulación, el número de gente que opta a ellas es muy elevado. A las oposiciones para alcanzar niveles superiores se presenta menos gente, aunque los exámenes son más complicados. Dentro del Grupo o Nivel A, la media de temas por oposición es de 120-140, en el Grupo B de 50 a 65, el C 40-50 y el D en torno a los 10-12 temas.

Normativa básica reguladora a las oposiciones al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias

Santiago Joyero

Los auxiliares administrativos del Estado como miembros del Cuerpo General realizan las funciones comunes al ejercicio de la actividad administrativa, especialmente aquellas de carácter mecanográfico, de cálculo sencillo, archivo, registro y similares. La prueba selectiva para el acceso al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, ingreso libre, consta de dos ejercicios: el primero consiste en contestar por escrito un cuestionario máximo de 90 preguntas, y el segundo consiste en un ejercicio de carácter práctico, a realizar en una sola sesión, siguiendo las instrucciones facilitadas por la Comisión Permanente de Selección, utilizando el procesador de textos Word 2003. Segunda parte: elaborar un documento a partir de otro. La prueba selectiva para el acceso al Cuerpo General Auxiliar de la

Administración del Estado, promoción interna, consiste en un ejercicio de carácter práctico, a realizar en una sola sesión, siguiendo las instrucciones facilitadas por la Comisión Permanente de Selección. En época de crisis aumenta el número de personas que se presenta a una oposición. Si se consigue una plaza, los afortunados se asegurarán un empleo o, en otros casos, tendrán la opción de formar parte de una bolsa de trabajo a la cual las instituciones recurren para cubrir bajas o puestos con carácter temporal. Una de las claves del éxito es la preparación previa, ya que de ella dependerá en gran medida el resultado. Los cuatro aspectos fundamentales son: informarse de la convocatoria, conseguir el temario de la oposición, revisar exámenes anteriores para familiarizarse con ellos y cumplir los requisitos exigidos, en cuanto a titulación o formación. Cada vez más personas se plantean las oposiciones como medio para lograr un puesto de trabajo. Con la tasa de desempleo en aumento, aprobar estos exámenes se convierte en la meta de ciudadanos en paro o que quieren mejorar su estatus profesional. Sin embargo, a la par que aumenta el número de interesados, descienden las plazas ofertadas. El éxito de esta propuesta depende de varios factores, pero hay cuatro aspectos claves que se deben recordar. El primer paso para inscribirse en una oposición es conocer su convocatoria. El Boletín Oficial del Estado es una fuente de información fundamental, aunque diversas páginas web cuentan también con buscadores de oposiciones, muy prácticos para acceder a esta información. Conocer las diferentes convocatorias permite establecer prioridades: qué vacante interesa más. Por otro lado, aunque la convocatoria de

oposiciones ha descendido, puede ocurrir que una misma persona se interese por varias convocatorias y que estas coincidan en fechas. Si los exámenes se realizan el mismo día, habrá que elegir entre todas. Estudiar el temario de cada oposición es fundamental. Por ello, es indispensable conseguir la materia por la que se preguntará en las pruebas. Es habitual que si se acude a una academia para preparar los exámenes, en el centro entreguen todos los apuntes necesarios. En la propia convocatoria publicada en el BOE se especifica el temario de cada oposición. A menudo se editan manuales con los temas de los exámenes, pero en ocasiones, los opositores deben hacerse con los temas por su cuenta. Internet es una fuente muy importante de recursos. Algunas páginas web están especializadas en áreas concretas de oposición. Nada mejor que contar con exámenes de convocatorias anteriores para conocer las preguntas y los aspectos a los cuales se da más importancia. En las academias se facilitan exámenes para practicar y poner a prueba el conocimiento de cada uno de los temas. Conviene familiarizarse con los exámenes tipo test e intentar realizarlos en el mismo tiempo del que se dispondrá en la prueba. La preparación ha de ser lo más real posible para lograr un resultado óptimo el día del examen. Algunos test son específicos, referidos al contenido del temario (sanidad, administrativo, etc.), mientras que otros, como los test psicotécnicos, son generales. Para presentarse a las oposiciones es necesario cumplir unos requisitos. En ocasiones, se exige contar con una titulación específica o formación en un campo concreto. Otras veces, es necesario obtener ciertos certificados

que acrediten el dominio de un área, como el uso de tecnologías de la información. El perfil del opositor ha cambiado. Si antes eran las personas más jóvenes (entre 18 y 25 años) quienes se decantaban en mayor medida por esta opción, ahora la edad media ha aumentado (entre 26 y 35 años). Por sexo, ellas son mayoría. Entre quienes opositan, hay tanto personas desempleadas que buscan un trabajo como personas empleadas que aspiran a conseguir un mejor puesto. No obstante, ser opositor es casi una profesión, ya que a menudo exige dedicar varias horas de estudio cada día y acudir varios días a la semana a una academia. Estos centros se caracterizan por ayudar al opositor con la materia de estudio, resolver dudas e informar de cualquier cambio en la convocatoria. Para acceder a las pruebas de la oposición de auxiliar de la Administración del Estado, debes reunir los siguientes requisitos: Tener la nacionalidad española. También podrán participar, como personal funcionario, en igualdad de condiciones que los españoles a los empleos públicos: a) Los nacionales de los Estados Miembros de la Unión Europea. b) El cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar los descendientes menores de veintiún años o mayores de dicha edad que sean dependientes. c) Las personas incluidas. Tener cumplidos 16 años y no haber alcanzado la edad de jubilación. Estar en posesión del Título de Graduado Escolar, Bachiller Elemental, Enseñanza Secundaria Obligatoria-LOGSE, Formación Profesional de primer grado o equivalente. De acuerdo con lo

dispuesto en la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 4 de noviembre de 1996, se consideran equivalentes los títulos académicos oficiales de Graduado Escolar y el Certificado de Estudios Primarios expedidos con anterioridad a la finalización del año académico 1975-1976. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones. Los aspirantes que se presenten por el cupo de reserva de discapacitados habrán de tener reconocida la condición legal de discapacidad de grado igual o superior al 33 por ciento. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, ni pertenecer al mismo cuerpo a cuyas pruebas selectivas se presenten. El presente temario va al grano, sin añadiduras que no merece la pena estudiar o memorizar. *Apuntes en Derecho administrativo general para opositores a la Administración Pública* José Manuel Ferro Veiga

Estudiar para una oposición requiere conocer la convocatoria, el temario, revisar exámenes anteriores y cumplir los requisitos. En época de crisis aumenta el número de personas que se presenta a una oposición. Si se consigue una plaza, los afortunados se asegurarán un empleo o, en otros casos, tendrán la opción de formar parte de una bolsa de trabajo a la cual las instituciones recurren para cubrir bajas o puestos con carácter temporal. Una de las claves del éxito es la preparación previa, ya que de ella dependerá en gran medida el resultado. Los cuatro aspectos fundamentales son: informarse de la convocatoria, conseguir el temario de la

oposición, revisar exámenes anteriores para familiarizarse con ellos y cumplir los requisitos exigidos, en cuanto a titulación o formación. Cada vez más personas se plantean las oposiciones como medio para lograr un puesto de trabajo. Con la tasa de desempleo en aumento, aprobar estos exámenes se convierte en la meta de ciudadanos en paro o que quieren mejorar su estatus profesional. Sin embargo, a la par que aumenta el número de interesados, descienden las plazas ofertadas. El éxito de esta propuesta depende de varios factores, pero hay cuatro aspectos claves que se deben recordar. El primer paso para inscribirse en una oposición es conocer su convocatoria. El Boletín Oficial del Estado es una fuente de información fundamental, aunque diversas páginas web cuentan también con buscadores de oposiciones, muy prácticos para acceder a esta información. Conocer las diferentes convocatorias permite establecer prioridades: qué vacante interesa más. Por otro lado, aunque la convocatoria de oposiciones ha descendido, puede ocurrir que una misma persona se interese por varias convocatorias y que estas coincidan en fechas. Si los exámenes se realizan el mismo día, habrá que elegir entre todas. Estudiar el temario de cada oposición es fundamental. Por ello, es indispensable conseguir la materia por la que se preguntará en las pruebas. Es habitual que si se acude a una academia para preparar los exámenes, en el centro entreguen todos los apuntes necesarios. En la propia convocatoria publicada en el BOE se especifica el temario de cada oposición. A menudo se editan manuales con los temas de los exámenes, pero en ocasiones, los opositores deben hacerse con los temas por su cuenta. Internet es

una fuente muy importante de recursos. Algunas páginas web están especializadas en áreas concretas de oposición. Nada mejor que contar con exámenes de convocatorias anteriores para conocer las preguntas y los aspectos a los cuales se da más importancia. En las academias se facilitan exámenes para practicar y poner a prueba el conocimiento de cada uno de los temas. Conviene familiarizarse con los exámenes tipo test e intentar realizarlos en el mismo tiempo del que se dispondrá en la prueba. La preparación ha de ser lo más real posible para lograr un resultado óptimo el día del examen. Algunos test son específicos, referidos al contenido del temario (sanidad, administrativo, etc.), mientras que otros, como los test psicotécnicos, son generales. Para presentarse a las oposiciones es necesario cumplir unos requisitos. En ocasiones, se exige contar con una titulación específica o formación en un campo concreto. Otras veces, es necesario obtener ciertos certificados que acrediten el dominio de un área, como el uso de tecnologías de la información. El perfil del opositor ha cambiado. Si antes eran las personas más jóvenes (entre 18 y 25 años) quienes se decantaban en mayor medida por esta opción, ahora la edad media ha aumentado (entre 26 y 35 años). Por sexo, ellas son mayoría. Entre quienes opositan, hay tanto personas desempleadas que buscan un trabajo como personas empleadas que aspiran a conseguir un mejor puesto. No obstante, ser opositor es casi una profesión, ya que a menudo exige dedicar varias horas de estudio cada día y acudir varios días a la semana a una academia. Estos centros se caracterizan por ayudar al opositor con la materia de estudio,

resolver dudas e informar de cualquier cambio en la convocatoria. Puesto fijo, bien remunerado, 35 horas semanales, jornada continua, pagas extraordinarias, posibilidades de ascenso en una empresa a pleno rendimiento? No se trata de un anuncio de trabajo al uso, sino de algunas ventajas de las tan codiciadas plazas de funcionario, que año tras año se disputan cientos de miles de aspirantes. Para acceder a una de ellas hay que superar un duro obstáculo: las temidas oposiciones, que habrán de prepararse como mínimo durante un año, asumiendo la posibilidad de no lograr plaza. Opositar se ha convertido en una exigente labor que requiere gran sacrificio y constancia. Dependiendo de la plaza a la que se opte, el opositor se ve obligado a estudiar hasta ocho horas diarias sabiendo que, probablemente, suspenderá el primer examen y que el esfuerzo le costará, de media, un año de su vida. Durante este tiempo vivirá pendiente de la lista de admitidos y excluidos -que a veces tarda años en hacerse pública-, de la fecha de la convocatoria y de los resultados de las pruebas. La vida del opositor se ve notablemente alterada por la preparación de las pruebas. La documentación se debe presentar dentro de un plazo, después se solicitará el destino. El número uno de la convocatoria, el que mayor puntuación haya logrado en la oposición, podrá elegir entre todos los destinos, pero al último le corresponderá la última plaza en el destino que haya quedado vacante. Aquellos opositores que hayan aprobado los correspondientes exámenes pero no hayan conseguido plaza debido a la puntuación, pasarán a engrosar la bolsa de trabajo y serán ellos los primeros en ser convocados para

cubrir vacantes temporales, bajas y cualquier otro tipo de necesidad que surja en el cuerpo al que han optado. Todas las oposiciones tienen en común temas de Organización del Estado (Constitución Española) y temas de Derecho Administrativo. El resto del temario variará en función del tipo de plaza a la que se opte y de la comunidad autónoma que saque las plazas. Las que exigen mayor preparación, dirigidas a titulados superiores, son las que menos competencia presentan pero también las más duras de preparar, tanto por la cantidad de la materia a estudiar como por su dificultad. Los programas pueden sufrir alguna modificación de una convocatoria a otra, pero lo habitual es que el conjunto de temas no cambie, con lo que la preparación realizada sirve para sucesivas convocatorias. Los procedimientos de selección incluyen pruebas diversas: ejercicios de temas de conocimientos generales o específicos (orales, escritos o ambos), test psicotécnicos, entrevistas, pruebas para valorar conocimientos de idiomas? Al menos uno de los ejercicios de la oposición ha de ser práctico. Se puede estudiar en casa, consiguiendo el material por medios propios (a través de Internet o de algún conocido) o solicitando cursos a distancia. Estos últimos incluyen envío de material, tutorías (por correo, fax, teléfono o Internet), orientación y guía y ejercicios prácticos. La opción de preparar los exámenes en casa exige una organización ejemplar, adquirir hábitos de estudio, fuerza de voluntad a raudales y, sobre todo, disponer de medios para obtener la información necesaria (fechas, temarios, cambios?). Otra alternativa es acudir a una academia. Las clases impartidas en estos centros sirven para adquirir

hábitos de estudio y marcar un ritmo en la preparación, a la vez que aclaran dudas y permiten realizar exámenes tipo para familiarizarse con las pruebas finales. Estos centros proporcionan información actualizada, ayudan a resolver dudas y facilitan exámenes de oposiciones anteriores. También ayudan a los opositores a percatarse de la escala de importancia de la materia, es decir, a otorgar a cada temario la importancia que tiene. Las clases se adaptan a todo tipo de horarios (mañana, tarde, noche e incluso sábados). La razón es que parte de sus alumnos trabajan y dedican su tiempo libre a preparar estas oposiciones. El porcentaje de aprobados de los alumnos que optan por las academias es alto, ronda el 70%-75%, aunque antes de decidirse por una u otra academia es importante comparar precios y trayectorias de cada una de ellas, una academia es una herramienta para aprobar las oposiciones. “Queda en mano del alumno saber utilizarla. No basta con las dos horas que pasa aquí, necesita al menos una hora diaria de estudio en su casa para no perder el contacto con la materia”, la ayuda que oferta una academia comienza en el momento de asesorar al alumno en la elección de la que puede ser la mejor oposición, la que más se ajusta a su formación previa y a sus circunstancias personales. En definitiva, la que tenga más posibilidades de aprobar. Fernando Modrego tiene una opinión particular acerca de los cursos a distancia. “Se trata de cobrar el curso”. “Acuden a casa del interesado y le presionan para que firme un contrato, que por lo general suele ser con una entidad bancaria. A partir de ahí le envían a casa una cantidad desorbitada de material que en la mayoría de los casos no sirve para

nada, pues no está actualizado”. En cuanto a las tarifas, varían de manera notable en función de la opción elegida. Las clases presenciales de las academias son la opción más cara: se mueven entre los 40 y los 150 euros mensuales, más las tasas de matrícula y temarios (de 40 a 60 euros). Si se tiene en cuenta que de media se requiere un año de preparación, esta alternativa puede costar entre 520 euros y 1.860 euros. Los cursos a distancia, que cuestan entre 400 euros y 700 euros, son una opción intermedia, mientras que a través de Internet los costes se reducen bastante y no sobrepasan los 600 euros. Los puestos de funcionario de la administración se engloban en diferentes niveles reflejando así al grupo de profesionales que lo constituyen. Para acceder mediante oposición a cualquiera de los cinco grupos (A, B, C, D y E) es necesario saber qué formación exige cada uno de ellos: El nivel A: Corresponde al Cuerpo Superior de Administradores del Estado. Para acceder a las oposiciones de estas plazas es necesario tener título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente. Los puestos que se ofertan en este grupo son los de técnicos de administración, directores? El nivel B: Es el Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado. Se precisa Título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional del Tercer Grado o equivalente. Estos profesionales pasan a ocuparse del cuerpo de gestión, con puestos de jefes de departamento, por ejemplo. El nivel C: Para aquellos en posesión del Título de Bachiller, Formación profesional de Segundo Grado o equivalente. Trabajan como administrativos. El nivel D: Título de Graduado Escolar, Formación

Profesional de Primer Grado o equivalente. Son los llamados auxiliares administrativos. El nivel E: Apto para los que tengan el Certificado Escolar. Este es el grupo del cuerpo de subalternos, celadores, conserjes, bedeles? Las oposiciones de nivel E y D son las que más competencia presentan, dado que, al requerir menos titulación, el número de gente que opta a ellas es muy elevado. A las oposiciones para alcanzar niveles superiores se presenta menos gente, aunque los exámenes son más complicados. Dentro del Grupo o Nivel A, la media de temas por oposición es de 120-140, en el Grupo B de 50 a 65, el C 40-50 y el D en torno a los 10-12 temas. Entre las opciones de acceso al empleo tan variadas que existen hoy en día destacan las oposiciones. La estabilidad y la garantía de un puesto laboral seguro son algunas de las principales razones por las que resultan tan atractivas para muchos demandantes de trabajo. Sin embargo, presentarse a unas oposiciones, y sobre todo aprobarlas, no es sencillo. Los amplios temarios y el alto número de candidatos que se examinan convierten a estas pruebas en un auténtico reto, un desafío en el que la tecnología puede ayudarnos mucho con aplicaciones, sitios web... como los que apuntamos a continuación. Aprobar unas oposiciones no requiere solo de capacidad e inteligencia. La perseverancia y una buena planificación también resultan claves en el proceso. Y, en este sentido, la tecnología puede contribuir a llevar unos buenos hábitos de estudio y a que el momento de examinarse sea un éxito. Estos son algunos de los recursos más útiles: Para estar al día de las oposiciones Antes de superar unas oposiciones, es primordial buscar las oportunidades más idóneas y que mejor encajen con nuestro perfil,

formación e intereses. Es decir, estar al tanto de las distintas convocatorias que van surgiendo en nuestro ámbito profesional. Para ello, existen tanto webs como aplicaciones móviles que recopilan estos procesos. Una de las más útiles es la app Empleo público. Creada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, esta aplicación recopila las distintas convocatorias disponibles para opositar, que se van actualizando al minuto. En ella también es posible consultar detalles variados sobre los puestos y procesos selectivos. Para organizar el estudio Aunque todo depende de la persona, preparar unas oposiciones no es sencillo, sobre todo para aquellos perfiles que han pasado temporadas sin estudiar. Por eso es tan importante la planificación. En ello nos pueden ayudar plataformas como Trello, que resulta de gran utilidad al priorizar tareas y organizar los temas y contenidos a estudiar. Para preparar los exámenes Una buena forma de estudiar la materia de los exámenes es poniendo en práctica los conocimientos. De ahí que existan diversas aplicaciones que contienen test de exámenes reales de oposiciones anteriores de sectores y puestos tan variados como justicia, auxiliar administrativo, guardia civil o celador, recopilados en esta lista. Para superar pruebas físicas Según la candidatura, hay oposiciones que también cuentan con pruebas físicas, como las destinadas a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Y para ellas también hay disponibles apps que ayudan a planificar los entrenamientos de forma eficaz. Para desconectar Pero en el proceso de preparación de unas oposiciones no todo va a ser estudiar, sino que también tiene que haber tiempo para descansar y relajarse. Las redes sociales son un buen espacio para

ello. En Instagram ha surgido toda una corriente de cuentas de opositores que transmiten su día a día en sus perfiles. Apuntes cuidados y bonitos, consejos para el estudio, desahogos... En cuentas como Study Inspiration (@opos_justicia), Margot (@opo.margot) y Diario De Una Opositora (@ddunaopositora) puedes encontrar esto y mucho más.

APUNTES OPOSICIÓN AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL ESTADO José Manuel Ferro Veiga

El temario de legislación para oposiciones de Auxiliares Administrativos de Corporaciones Locales, de LEGISFOR, contiene las disposiciones legales que son de imprescindible conocimiento en las oposiciones para las referidas plazas en Ayuntamientos, Diputaciones y demás Entidades Locales. El temario organiza y agrupa las diferentes normas en los siguientes bloques de naturaleza homogénea: Constitución Española, Defensor del Pueblo, régimen electoral general, Gobierno de la Nación, Administración General del Estado, acceso electrónico a los servicios públicos, procedimiento administrativo común, potestad sancionadora, responsabilidad patrimonial, régimen local, contratación del sector público, Haciendas Locales, empleo público, prevención de riesgos laborales, archivos y registros públicos, derecho de petición, información administrativa y protección de datos. Todos los textos legales son ofrecidos con las correspondientes notas de vigencia.

Normativa básica reguladora a las oposiciones al Cuerpo General Administrativo, especialidad de Tráfico

José Manuel Ferro Veiga

Estudiar para una oposición requiere conocer la convocatoria, el temario, revisar exámenes anteriores y cumplir

los requisitos. Todas las oposiciones tienen en común temas de Organización del Estado (Constitución Española) y temas de Derecho Administrativo. El resto del temario variará en función del tipo de plaza a la que se opte y de la comunidad autónoma que saque las plazas. Las que exigen mayor preparación, dirigidas a titulados superiores, son las que menos competencia presentan pero también las más duras de preparar, tanto por la cantidad de la materia a estudiar como por su dificultad. Los programas pueden sufrir alguna modificación de una convocatoria a otra, pero lo habitual es que el conjunto de temas no cambie, con lo que la preparación realizada sirve para sucesivas convocatorias. Los procedimientos de selección incluyen pruebas diversas: ejercicios de temas de conocimientos generales o específicos (orales, escritos o ambos), test psicotécnicos, entrevistas, pruebas para valorar conocimientos de idiomas? Al menos uno de los ejercicios de la oposición ha de ser práctico. La estabilidad laboral, la garantía de un sueldo digno y los horarios de oficina ocupan los primeros puestos en la lista de aspiraciones vitales de millones de españoles. Para ellos, estas condiciones se asocian a un fin, calidad de vida, y a un medio, trabajar en la Administración Pública. Las estadísticas así lo indican: seis de cada diez jóvenes de hasta 30 años prefieren -con el mismo sueldo y estabilidad-, trabajar en el sector público antes que en una empresa privada. La idea de que trabajar en la Administración Pública se basa en desempeñar una labor 'fácil y cómoda' está muy extendida. Los puestos en la Administración Pública, a diferencia de la empresa privada, ofrecen, en general, mayor estabilidad laboral, seguros

médicos, salarios 'dignos' y pagas extras. La Administración Pública ofrece trabajos según el nivel de formación del aspirante, con un horario fijo a tiempo completo. El camino para acceder a un puesto de este tipo es difícil: hay miles de candidatos que se presentan a las oposiciones para cubrir las pocas plazas que se suelen ofertar. Por otro lado, son muchos años de estudio que se requieren para aprenderse todo el programa, ya sea mediante academias especializadas o con profesores particulares, con la inversión económica que esto representa. Los puestos de funcionario de la administración se engloban en diferentes niveles reflejando así al grupo de profesionales que lo constituyen. Para acceder mediante oposición a cualquiera de los cinco grupos (A, B, C, D y E) es necesario saber qué formación exige cada uno de ellos: El nivel A: Corresponde al Cuerpo Superior de Administradores del Estado. Para acceder a las oposiciones de estas plazas es necesario tener título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente. Los puestos que se ofertan en este grupo son los de técnicos de administración, directores? El nivel B: Es el Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado. Se precisa Título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto

Técnico, Formación Profesional del Tercer Grado o equivalente. Estos profesionales pasan a ocuparse del cuerpo de gestión, con puestos de jefes de departamento, por ejemplo. El nivel C: Para aquellos en posesión del Título de Bachiller, Formación profesional de Segundo Grado o equivalente. Trabajan como administrativos. El nivel D: Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Son los llamados auxiliares administrativos. El nivel E: Apto para los que tengan el Certificado Escolar. Este es el grupo del cuerpo de subalternos, celadores, conserjes, bedeles? Las oposiciones de nivel E y D son las que más competencia presentan, dado que, al requerir menos titulación, el número de gente que opta a ellas es muy elevado. A las oposiciones para alcanzar niveles superiores se presenta menos gente, aunque los exámenes son más complicados. Dentro del Grupo o Nivel A, la media de temas por oposición es de 120-140, en el Grupo B de 50 a 65, el C 40-50 y el D en torno a los 10-12 temas. Este libro va al grano, sin textos que no merecen la pena estudiar o memorizar, prescinde de añadiduras, con el único objeto que el futuro empleado público apruebe las oposiciones, sin más pretensiones.